

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PARA "EL ADELANTO,"

LAS PREOCUPACIONES DEL INTELLECTUAL

¿Cómo gobernar nuestro ritmo vital?

Hablamos en términos generales de racionalización industrial; pero mientras estudiamos el americanismo y el comunismo y discutimos para saber si la salud de Europa se halla en la democracia o en la dictadura, en el individualismo o en el socialismo, olvidamos que hoy día se trata de una crisis que alcanza a las formas mismas de la vida y que no puede ser mejor estudiada que sobre el individuo, ya que éste es, a la vez, el objeto y el sujeto de cualquier esfuerzo en el sentido de la cultura.

Creése bastante generalmente y con cierta apariencia de razón, que nuestro mundo de hoy es más pobre en hombres de valor que cualquier otro período histórico del pasado, y que es precisamente en este bajo nivel de personalidades donde es necesario buscar la causa del estado de debilidad y de impotencia en que se encuentra Europa, lo mismo en lo externo que en lo interno.

En efecto: ¿No vemos, tanto por nosotros mismos como por nuestros amigos y conocidos, que todo el que quiere progresar interiormente, profundizar y aumentar su personalidad, tropieza con un sinnúmero de dificultades para poder satisfacer las exigencias de la vida material tal como se presentan a aquellos de entre nosotros que no se sitúan al margen y quieren vivir la verdadera vida en común con los demás hombres? Aparte del desgaste inevitable que causa el maquinismo en nuestra substancia nerviosa, aparte de la suma de trabajo necesaria a cada uno de nosotros para asegurar su subsistencia, nos queda todavía, en nuestra sociedad democrática, la obligación de sostener con los demás hombres infinitamente más relaciones de las que eran necesarias en igualdad de circunstancias en las sociedades de otros tiempos. Vivir con su época significa hoy día vivir con un grupo cada vez más numeroso de hombres.

Los tiempos modernos han aligerado de manera considerable el fardo de la vida para las masas obreras. Aquellos que no hacen más que ejecutar órdenes disfrutan del seguro social y les es posible fortificarse físicamente en condiciones de vida más higiénicas que antaño.

Los que quieren instruirse encuentran a su disposición escuelas, cursos gratuitos, libros, la T. S. H., el cine y los periódicos. El esclavo ha dado un gran paso hacia la libertad.

Pero para el hombre que hace obra creadora, para el que dirige en los dominios políticos, administrativos y económicos, como para el sabio, el artista o el escritor, la situación es del todo diferente. Este hombre tiene por capital — trabajo su sola personalidad. Inteligencia, imaginación, carácter, son factores necesarios para el cumplimiento de su tarea, y para que su colaboración resulte eficaz a la comunidad, es preciso que por una ascensión ininterrompida, su personalidad experimente un continuo desarrollo. De su rendimiento dependen, en último término, el rendimiento general. ¿Qué nos importa la actividad de un millar de brazos si carecemos de los cerebros para encauzar esas energías, disciplinarlas, proponerles objetivos y por consecuencia hacerlas verdaderamente fecundas?

Pero a este hombre, a este creador ¿cómo le será posible soportar el ritmo de nuestra vida externa sin que su personalidad sufra por ello y hasta cese de progresar interiormente? Tal es el problema que tratan de resolver en nuestros días todos aquellos que sirven para algo mejor que para recibir órdenes, y en primer lugar los hombres políticos.

Un hombre de Estado moderno, solicitado constantemente, sin descanso, desde la mañana a la noche, por una serie ininterrompida de comisiones, reuniones, discursos, audiencias, recepciones y obligaciones mundanas ¿cómo encontrará el tiempo de recogerse en sí mismo y de reflexionar? ¿Y de qué manera un jefe industrial podría ver alto y lejos si es requerido dieciséis horas al día por el teléfono, la máquina de escribir o las conferencias, y ha de pasar varias horas en un vagón de ferrocarril todas las semanas? Póngase en contraste con esta situación los tiempos del Congreso de Viena y hasta la época en que Bismarck empuñaba las riendas del Gobierno al par que pasaba largas temporadas en Friedrichsruh, y severa el abismo que separa el ayer del hoy.

Este trágico conflicto entre las exigencias del alma, que son eternas, y las exigencias siempre crecientes de la vida externa, destruye a un gran número de nuestros contemporáneos. Porque ni los más optimistas pueden hacerse ya ilusiones: jamás período histórico alguno, tan fuertemente marcado como el nuestro por el progreso en casi todas las ramas, ha contado entre sus dirigentes parecido número de enfermos nerviosos, de neurasténicos, de neurópatas.

La causa de este fenómeno no es otra, desde luego, que la dificultad de mantener el equilibrio entre la vida interior y la exterior. El relativismo general, la falta de valores reconocidos y de creencias sólidas que ligan tanto al individuo como a la sociedad, tales son los principales factores que nos ponen en peligro. A falta de una orden universal, reconocido el valor de los hombres y de las cosas, depende de su eficacia y del juicio provisional de la gente que les rodea. Sucede demasiado a menudo que un individuo carece de la conciencia de su propia valía en tanto no es reconocida por sus contemporáneos. Este hombre moderno, fatigado, hostigado, cree que no entrará fuertemente en posesión de su vida si no tiene sin cesar a elevarse y si no lucha por mantener su rango.

En esta sociedad que busca su justificación en un ritmo vital siempre acelerado, el snobismo bajo todas las formas y con todas las sublimaciones posibles, ha llegado a ser, por decirlo así, concepción del mundo. Todo lo que antes era considerado como virtudes: la resignación, la contemplación desinteresada, la modestia, la sumisión con respecto al mundo exterior, son cualidades que en nuestro medio actual parecen conferir a quien las posee una inaptitud vital. El que quiere vivir la vida y se interesa por el presente bajo todas sus formas, debe luchar y afirmarse. Y esto es verdad para el sabio y para el artista, para el poeta y para el prelado. Un silencio prolongado conduce al olvido. Para hacerse un sitio en la conciencia social, en perpetuo cambio, es preciso exhibirse, expresar opiniones, publicar obras. En este siglo en el cual un humanismo antropocéntrico ocupa el lugar de la religión, no se puede impedir al hombre, que se tiene por el centro del mundo, el que se tome a sí mismo en serio dentro de la sociedad.

Mientras nuestra civilización de Occidente no encuadre con una metafísica, antigua o nueva, accesible y traducible a todos los hombres, no podremos preservar a la substancia europea de los peligros de esta lucha salvaje por los primeros puestos, sino por una transposición casi mecánica de la vida social. Hemos de hacer sitio en torno a los jefes, procurándoles el recogimiento, la vida interior y la libre contemplación de los problemas vitales. Sin duda ya está ahí el psicoanálisis levantando sus diques contra la invasión neurótica. Pero el viaje decisivo y necesario es la reforma que hay que introducir en nuestra vida activa por medio de la semana de cinco días para el tra-

bajador intelectual. Sería preciso solamente que estas dos plenas jornadas de descanso semanal y las vacaciones anuales, constituyeran una verdadera cura de reposo y recogimiento, y que se abandonasen los grandes hoteles, los balnearios, el "jazz" y las mundanidades que no son más que pretextos para huir de sí mismo y para proseguir una vida completamente externa y material.

Cuando exista en Europa el número suficiente de hombres de carácter, que con plena conciencia del problema tengan el coraje de modificar su antiguo ritmo de vida, entonces solamente podremos aprender a gobernar nuestro tiempo vital. De la misma manera que existe hoy para los meses de verano una tregua tácita, así, ese "week end" prolongado, para los trabajadores intelectuales, deberá ser declarado día de paz.

Píncipe Carlos Antonio de Rohan.

Director fundador de la Europäische Revue.

Copyright A. L. T. E. A.

(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas. En 9.ª y 10.ª, La jornada deportiva del domingo en toda España. - Toros en Madrid. - Otras informaciones.

F. U. E.

LA LLEGADA A SALAMANCA DE LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS

El domingo, a las cuatro de la tarde, llegaron a esta ciudad procedentes de Avila, los estudiantes argentinos de la Escuela de Arquitectura de Buenos Aires, señores Carlos Berro Madero, Fernando Tiscornia, Carlos Baldini, Jorge Zeneguelli, Gustavo Nolasco Ferreira, Mario Albinati, Carlos Mendioroz, Mario Elicagaray, Eduardo Sacriste, Marcelo González Pondac, María Luisa García Voialoz, Nelly Nicleur, Rogelio Di Puola y Alfredo Bazzetti, acompañados por el profesor de dicha Escuela, señor Gralt. La misma tarde de su llegada y

NOTA DE LA ORGANIZACION OBRERA FERROVIARIA

QUEDA APLAZADA, INDEFINIDAMENTE, LA ORDEN DE LA DIRECCION DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE, SOBRE DESPIDO DE OBREROS DEL SERVICIO DE VIA Y OBRAS

Como resultado de las gestiones realizadas cerca del señor Ministro de Fomento, para lograr rectificar la orden de la Dirección de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, por la cual se disponía el despido de todos los obreros carpinteros, y albañiles abscritos al servicio de Vía y Obras, la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario ha enviado a las Zonas a que pertenece el personal afectado por aquella disposición de la Compañía, la siguiente nota: "Por enfermedad del señor Ministro de Fomento, no la ha sido posible a la Comisión ejecutiva del Sindicato visitarle nuevamente has-

acompañados por una comisión de la F. U. E., visitaron varios de nuestros monumentos, marchando seguidamente al domicilio de la F. U. E., donde fueron obsequiados con un "munch" por los estudiantes salmantinos.

Oireció el homenaje el presidente de la A. P. de Medicina, señor Pabillon, contestándole el jefe del grupo argentino, Gustavo Nolasco Ferreira.

Ayer visitaron nuestra colosal catedral Vieja, Universidad, Facultad de Medicina e Instituto, quedando los viajeros admirados de las bellezas arquitectónicas de nuestra ciudad.

Fueron recibidos por don Miguel de Unamuno y el rector interino señor Beato, marchando a las tres de la tarde de ayer con dirección a Madrid, de donde saldrán para Zaragoza y Barcelona, últimos puntos que visitarán en España.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE SALAMANCA, AVILA Y ZAMORA

Asuntos que han de tratarse en la sesión de mañana, a las siete de la tarde:

Fallecimiento del consejero don Eduardo Gómez de Baquero. Homenaje a la Vejez.

Asamblea de Cajas en Sevilla. Confirmación en el cargo de escritores de varios empleados.

Instancia de don Justino Alonso Jambriña, escribiente de la Delegación en Zamora.

Concesión de la medalla de plata de la Previsión, a don Bienvenido Moreno.

Concesión del diploma de Colaboración de la Exposición de Barcelona a la Caja.

Proposiciones de los señores Consejeros.

Pagos de Hacienda

Gobernador civil, 909,26 pesetas; don Celerino Martín Tapia, 750; don Emiliano Ramos, 11.169,42; el mismo, 4.351,07; don Francisco Escolar, 238.961,21; Presidente de la Diputación, 125.597,27; don Nicolás Rodríguez Aniceto, 250; y Depositario pagador, 86,62.

INFORMACIONES COMENTADAS

UNA EVOCACION DEL FUSILAMIENTO DE RIZAL

Ha pocos días, sublevóse un regimiento de tropas coloniales en Yen-Bay, ciudad del Tonquín, medida entre montañas cercanas del revuelto territorio chino. Hubo muertos y heridos y sometido el caso a jueces militares se descubrió un vasto complot contra la soberanía francesa, que tenía ya cómplices en todas las grandes poblaciones tonquinesas y derivaciones aca-so, en todo Annam y en toda Indochina. En juicio sumarísimo han sido condenados la muerte un médico, varios letrados y algunos soldados. Y, claro es—claro, dentro de la ideología que rige al mundo—debe de haberse ejecutado a estas horas la sentencia. Yo, al menos, no he visto en ningún periódico francés una protesta contra este modo expeditivo de hacer justicia, ni una demanda de perdón para los condenados. Y tampoco se que se haya publicado en ningún periódico yanqui, ni inglés, ni alemán siquiera, una diatriba, una censura, un comentario sobre los procedimientos que emplea Francia para mantener su dominio en la lejana colonia. Si llegó, acaso, alguna reclamación, alguna demanda de auxilio, a la Sociedad de Naciones, quedó encarpetaada en las simas de aquella burocracia. Poco ha, Francia negóse a acatar el derecho que se arrogaba la Oficina Internacional del Trabajo para esclarecer las condiciones en que se contrataba y utilizaba braceros negros en las obras públicas del Congo y del África Occidental francesa. Y en las cancillerías y en los periódicos sedudos que gozan de autoridad, se reconoce que estos son asuntos interiores de Francia en los que nadie debe intervenir.

Bien; pero yo pregunto si ese médico annamita sometido a juicio sumarísimo en Yen-Bay y condenado a muerte, es de carne distinta, de humanidad diferente, de raza inferior, de estirpe menos noble que aquel otro médico infortunado llamado Rizal, condenado por un tribunal militar, y fusilado en el paseo de la Luneta, de Manila. Todas las prensas de Europa y América, gimieron su dolor entonces; sobre España cayeron todas las condenaciones, todas las censuras, de cuantos corazones tiernos y espirituales sensibles había en el mundo. Seguimos siendo en la aurora del siglo XX, la misma nación autoritaria, inquisitorial, implacable, cruel y cruenta del siglo XVI.

Eramos entonces una trágica actualidad. Prendidos en la tela de araña, cuyos cabos se afianzaban bien en una nación amiga, nos zarrandeábamos lindamente queriendo libertarnos de la celada que se nos había tendido, llevándonos a la guerra en Cuba y en Filipinas. Nuestros procedimientos de guerra no diferían en nada de los procedimientos que empleó la guerra en todos los tiempos y en todos los países. En vano, queríamos recordar como Inglaterra había sido dura en la India frente a los cipayos en rebelión y cruel en Kartun ante los sudaneses sublevados y cómo había encerrado a las poblaciones civiles en campamentos de concentración en el Transvaal y cómo había extinguido tribus y pueblos y razas enteras.

En vano, también, se quería contrastar los procedimientos de nuestras colonizaciones con las realizadas por otras naciones europeas. Al lado de nuestra Cuba y nuestro Puerto Rico, en litigio, estaba Haití, donde fracasara y dejara rezagos, aún no liquidados, la colonización francesa y allí también, en el mismo mar Antillano, estaban Guadalupe y Martinica, cuya organización social y económica eran harto inferiores a las de las colonias españolas. Sin embargo, a España era preciso aplicarle la doctrina de Monroe; era preciso expulsarla de América y del Pacífico. En cambio, Inglaterra, Francia y hasta Holanda, podían continuar manteniendo su soberanía sobre tierras americanas. ¿Por qué esta desigualdad, por qué esta injusticia?

Desgraciadamente para Europa, su liquidación colonial se precipita con mayor rapidez de la que yo imaginara en un artículo reciente, publicado en esta misma página de EL ADELANTO. La guerra, que entendió la tradicional incompatibilidad de franceses y alemanes, no terminó con el tratado de Versalles; quedó prendida en la lejana tierra de Asia, y allí la mantiene encendida sabe Dios qué malditos intereses. Y como un incendio se propaga de China a la India, a Birmania y Annam; y con chispas de este

incendio se prenden fogatas en el Sur de Africa.

Hace pocos días un militar francés, que pasó su vida entera en el dominio annamita, el coronel Bernard, señalaba los errores que ha cometido Francia en el espléndido imperio de Indochina. Se formaba aquel ejército colonial con voluntarios, pero hace años ya se decretó la recluta obligatoria. Cada población tonquinesa o conchinchino o annamita o cambodgiano ha de entregar forzosamente un número proporcionado de soldados. En estas levas, los pueblos entregan sus jóvenes menos aptos, menos trabajadores y morigerados, más focados de inquietud y de sed de aventuras. Imaginad los peligros de la militarización de estos individuos miserables, ignorantes, fanáticos, pero imaginad a la vez, qué se hubiera dicho de España si hubiera hecho levas militares en sus colonias y las hubiera utilizado en sus guerras civiles.

En el delta del Tonquín, singularmente y en otras provincias de la enorme península indochina, la densidad de población llega a cifras que no concebimos los europeos; hasta más de quinientos individuos por kilómetro cuadrado—en algunas provincias españolas no excede de diez y ocho—. Basta un poco de arroz cocido con agua y sal para sustentar estas muchedumbres y bastan unos decímetros de tela para satisfacer su instinto del pudor, pero, a la vez, basta también una idea simple, una noción rudimentaria de libertad para despertar estas conciencias dormidas en un sueño milenarista.

Así, ha surgido un ideal redentorista de raza en las minorías de este pueblo indígena que de padres a hijos se enriquecieron, primero, y luego estudiaron y se alzaron sobre el menguado nivel de la cultura popular. Es un abogado de Cambridge, como Gandhi, el apóstol indio, o un médico de la Sorbona, como nuestro Rizal, quienes conturbaban a estas muchedumbres y las lanzan a la rebeldía. ¿Qué han de hacer las metrópolis?... ¿Transigir? ¿Reprimir? ¿Hacer lo que planea Inglaterra en la India o los Estados Unidos en Filipinas? ¿Mantener a los pueblos en una esperanza, diferrida de día en día, de logramiento de independencia? ¿Afirmar imperativamente el derecho de dominio como hace Francia en Tonquín...?

Se nos ha calumniado tanto, que España tendría derecho a mostrar sus carnes sangrantes y sus arcas exhaustas, como una lección viva de política colonial que debieran aprender las demás metrópolis... Y verían entonces que España perdió Filipinas, no el día que se la tomaron las escuadras yanquis en acecho propicio, sino el día triste que en el paseo de la Luneta, de Manila, fué fusilado el médico Rizal...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Sesión del Consejo

A las siete de la tarde y bajo la presidencia de don Fernando García Sánchez, celebró ayer sesión el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Asistieron los señores don Gonzalo Miguel del Corral, don Juan Mirat, don Manuel Sánchez García, don Antonio Crespo Colmenar, don Julio Ibáñez, don Ricardo González García Borreguero, don Manuel González Calzada, don Juan Estrella, don Paulino Sierra Corrales, don Angel Llorente y don Luis Infante.

Justificaron su falta de asistencia, los consejeros don Filiberto Villalobos, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Fernando Iscar, don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Manuel Ambrosio.

Por el señor Miguel del Corral se dió lectura del acta de la sesión de 3 de Febrero último, que fué aprobada.

Seguidamente, el Consejo conoció del aumento habido en la Caja de Ahorros en dicho mes y que asciende a 134.694,47 pesetas.

El presidente, señor García Sánchez, dió cuenta de los asuntos tratados en las últimas sesiones de la Confederación de Cajas de Ahorro Benéficas, como asimismo de haberse constituido en Madrid la Junta consultiva del ahorro.

Se trataron asuntos referentes al personal y otros de régimen interior.

NOTA COMICA

Por MULLOR



—Señora: El arrepentimiento lava "toas" las manchas.
—Bueno: Quien se tiene que arrepentir es su traje.

Importante circular del fiscal del Tribunal Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Del Valle, ha dirigido a los fiscales de las Audiencias, la siguiente circular:

"Sucesos recientes, aunque por fortuna pasados, acaecidos en esta corte por consecuencia de determinados actos políticos, mueven a esta Fiscalía, como órgano de comunicación del Gobierno con los Tribunales, a dirigirse a sus subordinados para fijar normas de conducta que, si nunca han de ser olvidadas, por deducirse de la aplicación estricta de preceptos legales, deben ser tenidas muy especialmente en cuenta en los actuales momentos en que el restablecimiento de libertades ciudadanas, largo tiempo en suspenso, puede dar pretexto a extralimitaciones o abusos en el uso de las mismas que el fiscal, cumpliendo con los deberes que le impone su ministerio, habrá de denunciar instando lo necesario para que dentro de las normas y garantías procesales, puedan ser sancionados por los Tribunales de modo inmediato, a fin de que la penalidad rinda su máxima eficacia y eficacia.

Inspirado el Código vigente en el principio de la defensa de la sociedad y del régimen, no cumplirían los funcionarios fiscales sus primordiales deberes si no ejercitaran las acciones procedentes contra aquellos actos de propaganda ilícita en que ya sea por medio de la palabra hablada o escrita, la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicidad o difusión, se atacan los fundamentos de aquella, se desconoce la legitimidad de éste, se propugna por derribarlo o se agrava u ofende su representación.

En tal sentido el título II del libro II del Código penal sanciona en su capítulo I los delitos contra los Poderes del Estado y, entre ellos, el artículo 256 castiga las injurias, calumnias o amenazas proferidas con publicidad contra el Rey, aun fuera de su presentación, y los 257 y 259 a los que en la misma forma le ofendan o traten de desprestigiarlo con noticias o apreciaciones, o hicieren recaer en el mismo la censura o la responsabilidad de los actos del Gobierno, si con ello no incurrieren en delito más grave que el que define dicho artículo 259.

La modificación introducida por el Gobierno en el régimen de la previa censura, si bien otorga una mayor amplitud para la expresión del pensamiento, cuando éste se mantiene en el elevado plano de la serena discusión de ideas, no puede interpretarse en ningún caso como benevoluta tolerancia para actos, propagandas o expresiones penadas por la ley, y obliga a los que la representan al más acucioso cuidado, a fin de ejercitar las acciones procedentes contra aquellos que los ejercitan, realicen o profieran, tanto más cuanto que el haberse reducido especialmente en cuanto a la Prensa el número de materias sometidas a la previa censura hace más fácil el que puedan deslizarse en la misma artículos, conceptos, frases o grabados delictivos, razón por la cual los fiscales cuidarán de ejercitar en tales casos, sin esperar para ello requerimiento de la autoridad gubernativa, las acciones penales procedentes, inspeccionando los sumarios que se incoen y dando cuenta a esta Fiscalía de su resultado.

En igual forma y con igual diligencia habrán de proceder con relación a los desórdenes públicos penados en el capítulo IV del título II del Código, teniendo muy especialmente en cuenta que el artículo 310 sanciona el hecho de dar gritos subversivos o provocativos de rebelión o sedición en reuniones, Asociaciones o lugares públicos u ostentar en los mismos sitios lemas o banderas, o escribir o fijar letreros o pasquines que provocaren directamente a la alteración de orden público, y el 314 el de promover por cualquier medio discordia o antagonismo entre los distintos Cuerpos, Institutos u organismos del Estado, la Provincia o el Municipio, tanto civiles como militares, o provocar el odio o la lucha armada entre los ciudadanos.

Al reconocido celo de los funcionarios fiscales encomienda esta Fiscalía la mayor diligencia, no sólo para promover el ejercicio de las acciones penales por la comisión de tales hechos delictivos, sino para intervenir en las diligencias, instando lo necesario para la mayor rapidez en la tramitación de los sumarios, teniendo para ello en cuenta, en los casos en que sea procedente, lo dispuesto en el título III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la seguridad que, procediendo en tal forma, colaboran del modo más eficaz al restablecimiento de la normalidad constitucional, a la que sólo puede llegarse de manera definitiva mediante el ordenado ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes que regulan y garantizan la vida ciudadana.

Si las disposiciones legales no han de ser letra muerta y han de tener alguna virtualidad y eficacia, máxime las de carácter penal en cuanto afecta al orden público y al mantenimiento del debido respeto al principio de autoridad en que descansa la paz social, es preciso velar celosamente por mantener su imperio, y esa misión incumbe en primer término, por disposición expresa de la ley, al ministerio fiscal.

Los señores fiscales se servirán manifestarse enterados de la presente circular al siguiente día de haber llegado a su poder el número de la "Gaceta" en que se inserte, y cuidarán de interesar su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva.

Madrid, 7 de Marzo de 1930.—Santiago del Valle".

HOTEL SOL
Y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

PARA LAS PEPITAS Y PEPES
HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ. DOCTOR RIESCO, 28

EN EL COLEGIO SALESIANO DE MARIA AUXILIADORA

Terminadas felizmente las fiestas de Carnaval, días pasados alegremente, merced a la solicitud bien probada de nuestros infatigables superiores, comenzamos los reglamentarios Ejercicios Espirituales que cada año hacemos al comienzo de la Cuaresma, como preparación a la misma.

Empezaron aquéllos el miércoles de ceniza, después de un agradable paseo, amenizado por una suculenta merienda, con que nos obsequió el Padre Prefecto.

Durante los días 6, 7 y 8 continuaron los santos ejercicios en los que el reverendo padre rectorista Manuel González, con verdadera unción y palabra de fuego, nos expuso las verdades eternas y los medios conducentes para nuestra santificación, exhortándonos a seguir el camino de la virtud y a perseverar en la frecuencia de los Santos Sacramentos.

Como digno remate de estos ejercicios, nos acercamos el sábado a recibir el sacramento de la Penitencia, y el domingo, a la vez que terminábamos los ejercicios, conmemoramos el 73 aniversario de la muerte del santo joven Domingo Savio, colegial como nosotros, formado bajo la sabia dirección del santo educador, Beato D. Bosco.

Por la mañana, a las ocho y media, tuvimos misa de comunión general, durante la cual los cuatrocientos alumnos del Colegio cantamos a coro hermosos motetes en latín y en castellano, recibiendo en la misma la Sagrada Comunión.

Antes de tan solemne acto, el padre predicador coronó su obra dirigiéndonos un sentido fervorín, en el que nos puso de manifiesto una vez más que la Santísima Eucaristía es la fuente de todas las gracias y el troquel en que se forman las almas verdaderamente fuertes.

A las diez y media, nos reunimos nuevamente en la Capilla. El señor Director, con palabra fácil y estilo sencillo, nos hizo un breve resumen de las instrucciones de los ejercicios, sintetizándolas en dos frases.

A continuación tuvo lugar la misa, con exposición, que terminó con la reserva y la bendición Papal. Acto seguido pasamos al patio, donde los equipos "Dinamita F. C.", de tercer curso, y el "Pólvora F. C.", de quinto curso, jugaron un interesante partido, que terminó con la victoria de los primeros, por seis a uno. Los vencedores, no obstante su diminuta talla, se impusieron rotundamente por su acertado y bien combinado juego.

A la una, nuevo banquete. En elegantes cartulinas, teníamos el "menú", que copio a continuación, como homenaje a los organizadores:

"Banquete de clausura de los Ejercicios Espirituales celebrados en el Colegio Salesiano de María Auxiliadora.

MENU

Entrémese variadas: aceitunas sevillanas, salchichón, jamón York, anchoas; consomé de guisantes, paella a la valenciana, merluza a la vinagreta, ensalada rusa, chateaubriand a la marinée, flán holandés; postres: vainilla, fruta, pasteles, queso del país; vinos: ordinario de mesa y dulce de postre. Aperitivo Anibal".

Por último, y para que nada faltase, el cuadro artístico de los Luises, nos divirtió con una hermosa función de teatro, a las seis de la tarde.

Pusieron en escena, con su tradicional acierto, la comedia en tres actos titulada "El más valiente".



MARIA STUART
SILUETAS FEMENINAS

Podrá decirse de la reina María Stuart cuanto se quiera, pero todo noble corazón se pondrá de su parte, aunque sea cierto cuanto se haya dicho.—Walter Scott.

Heroína de sangrienta epopeya fue la reina María Stuart de Escocia, soberana que ocupó más tiempo las cárceles que el trono.

La literatura universal la eligió en todo momento como musa favorita de sus concepciones, poniendo de relieve el milagro de su fe inquebrantable, que la llevó al cadalso sin desdalleamiento ni renuencia, ante la firmeza de su religión católica.

La hija de Jacobo V y de María Guisa, no disfrutó de una infancia feliz. A los seis días de nacer, murió su padre, viviendo al lado de la Regente en medio de turbulencias y desastres políticos que a María Guisa costaban serios disgustos, los que compartía la pequeña princesa al ver enriquecida a su pobre madre, rodeada de una corte que la comprendía. A los diez años fue llevada a Francia para educarla al lado del Delfín, ya que Enrique II y Catalina de Médicis, al destinarla para esposa de su heredero, querían que se habituase a las costumbres de la Nación en la que había de reinar, influyendo poderosamente en su educación intelectual la dirección de la hermosa Catalina de Médicis, que quiso adiestrarla en todas las ciencias y las artes impuestas por las costumbres del renacimiento.

A la muerte del soberano francés, Enrique II, fue proclamado para sucederle el esposo de María Stuart, Francisco II, cometiendo durante el breve reinado de la escocesa en Francia algunas imprudencias políticas, entre ellas la donación secreta que hizo de la corona de Suecia a su patria adoptiva, a condición de que la defendieran de los ingleses.

Al morir el magnífico Francisco II en 1560, como también ocurriera el fallecimiento de María Guisa, tuvo que marchar María Stuart a ocupar el trono de Escocia, el que la regente, con su política inhábil, había dejado en lamentable estado, ya que la Nación se hallaba dividida en distintos partidos políticos, que ocasionaban disturbios interiores.

Al llegar la Stuardo a su país y hacerse cargo del Gobierno, encontró con muchas dificultades que resolver, entre ellas la cuestión salvinista, que costó muchos disgustos, ya que ella era católica, y a más de los que, por introducir la cultura italiana, las elegancias cortesanas y las alegrías de la vida social le costaron, puesto que aquel pueblo austero, que era la Escocia del siglo XVI, no comprendía la educación intelectual de la joven reina.

Se hizo rodear de un Consejo que presidía el Conde Murray, su hermano natural, político hábil, pero ambicioso y desleal en extremo, y al que substituyó por el gentil hombre francés Chastelard, elegante e ingenioso, y como se había enamorado de la reina, con la ayuda de una camarera palatina, penetró una noche en las habitaciones particulares de la reina, creyendo deslumbrar a la soberana ante aquel rasgo de su audacia, condenándole María al cadalso, para salvar su reputación, mancillada por la calumnia.

De todos los pretendientes que rodeaban a María Stuart, cuando el Gobierno la propuso cambiar de estado, solamente su primo, el conde Darnley, logró conquistar el corazón de la reina, pero como era católico, el Estado se opuso a este matrimonio; no obstante la soberana oposición del Gobierno y del pueblo, realizó sus deseos, celebrando su matrimonio secreto con aquel joven de buena figura, pero de inteligencia limitada y débil de carácter.

Pronto se convenció María Stuart de su yerro, y para atenuar un poco los disgustos y amargas que le proporcionaba su nuevo matrimonio, dedicóse al arte, consagrándose por completo a la protección de los artistas extranjeros, distinguiendo, entre todos, al italiano David Rizzio, viejo cantante, que alcanzó el favor de su realeza, llegando de bufón a personaje.

Los aristócratas escoceses, humillados por las deferencias de la

OPTICA DE PRECISION
UNICO DEPOSITO EN SALAMANCA DEL CRISTAL ULTRA VISIBLE, CIENTIFICAMENTE TRABAJADO PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA
DESPECHO AL DIA DE PRESCRIPCIONES OCULISTICAS
DOCTOR RIESCO, 28

DESDE PARIS

MARIA STUART
SILUETAS FEMENINAS

Podrá decirse de la reina María Stuart cuanto se quiera, pero todo noble corazón se pondrá de su parte, aunque sea cierto cuanto se haya dicho.—Walter Scott.

Stuardo a su bufón, le acusaron al rey como amante de su mujer, siendo asesinada por orden del monarca y encerrada la reina en las cárceles reales.

María, para acabar con su forzoso encierro en palacio, conquistó, con su seductora belleza, la voluntad de su marido, haciéndole huir con ella a Dumbar, donde nació su hijo Jacobo, el que había de ser rey de Inglaterra; Durnley no conquistó por esto el corazón de su esposa; sus torpezas continuadas y los escándalos públicos con gentes de baja condición social, despertaron poco a poco el enojo de la soberana, que no olvidaba la tragedia del italiano Rizzio, y como por entonces el Conde de Bothwell procuraba conquistar el amor de la Stuart con proezas y gallardías, inclinó su voluntad hacia el magnífico aristócrata, quien, para lograr por completo las locas ansias de su ventura, asesinó al monarca, ordenando entonces la reina, a pesar de su infinito amor, que fuese procesado y encarcelado, para desorientar las acusaciones lanzadas contra ella como instigadora del crimen.

El tribunal acusador no encontró materia de delito en los hechos del Conde, absolviéndole por completo.

Tres meses después del escandaloso proceso, el día 5 de Mayo de 1567, se unía en matrimonio la reina de Escocia con el Conde de Bothwell.

Los lores protestantes, disgustados con este nuevo desacierto real, formaron una liga en nombre de los interesados del reino y de la nación, persiguiendo duramente a los nuevos soberanos, los que, a pesar de sus tropas, fueron hechos prisioneros, acusándoles como autor y cómplice del asesinato del conde de Darnley; a la reina fué encerrada en el Castillo situado en medio del lago Lochleven, y a su esposo en la fortaleza de Maimoe, donde murió en 1576.

María Stuart pudo escapar de la prisión gracias a la debilidad de su carcelero, sensible a su fascinadora belleza, logrando refugiarse en Inglaterra, donde pidió hospitalidad a su prima la reina Isabel, encerrándola ésta en el castillo de Carlisle, donde permaneció diez y nueve años.

La reina de Escocia fué procesada y las cartas que había escrito a su marido el conde de Bothwell y que éste había confiado a un amigo, fueron prueba documental que baba su participación moral en el asesinato del conde Darnley y su conspiración contra Isabel de Inglaterra. Tras largo proceso fué condenada María Stuart a muerte por unanimidad de sus jueces y al presentar el Parlamento inglés a la reina Isabel la sentencia para que la firmase, fingió que se resistía, desarrollándose una escena que no engañó a nadie, puesto que de corazón odiaba a su prima y rival.

Toda la Europa católica se interesó en salvar a María Stuart y paladín de la empresa fué el rey Felipe II de España, que preparó su armada invencible para rescatarla, mas la fortuna no logró favorecer a los partidarios de la ex-reina de Escocia.

Al llegar el momento supremo oyó María Stuart la lectura de su sentencia de muerte con valentía y dignidad. Pasó la noche que precedió a la de su muerte escribiendo y orando, pidiendo a Dios por los que la acusaban, por los prescritos que padecían por su causa, por la conversión de su hijo y por la felicidad de Isabel. Solamente cuando la propusieron que apostatase, surgió en ella, como en sus tiempos de soberana, el más olímpico desprecio para los que la rodeaban y la valentía de su corazón incapaz de traicionarse, exclamó "moriré firme en mi religión y amando a Francia y Escocia".

En 1586, cuando apenas contaba cuarenta y cinco años, expiró en el cadalso la infortunada reina de Escocia.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

FIESTA INTIMA.—HOMENAJE AL DOCTOR ISIGO MALDONADO.—UN BANQUETE EN EL HOTEL DEL TURISMO

Con el fin de festejar el triunfo últimamente conseguido por el culto y prestigioso médico salmantino doctor don Ifigo Maldonado, director del Instituto de Higiene Victoria, de Salamanca, el cual, mediante brillantes oposiciones, ha obtenido la cátedra de profesor auxiliar de Higiene de la Facultad de Salamanca, un grupo de amigos, todos ellos de gran prestigio y relieve, le han obsequiado con un espléndido banquete, el cual ha tenido lugar en esta ciudad, en el histórico castillo de Enrique II de Trastámara, Hotel del Turismo, trasladándose a ésta todos en automóvil y al que asistieron el abogado y diputado provincial, don Tomás Marcos Escribano; el presidente de la Cámara de Comercio y diputado provincial, don Victoriano Zurdo Moro; el procurador de los Tribunales y cronista judicial, don Blas Santos Franco; el notario, don José María de Prado; el catedrático, don Esteban Madruga Jiménez; el propietario, don José María Loscertales; el contable de la Casa Cobaleda, don José María García Blanco; el profesor auxiliar de la Facultad, don Andrés García Tejado; el abogado, don Manuel García de la Puente; el farmacéutico, don Pedro Sánchez Bustos; el abogado, don Fidel Olivera; el inspector de Hacienda, don Ramón Moreno; el estudiante, don Enrique Díaz Toledano; el perito agrícola, don Alberto Agrícola; el técnico del Ayuntamiento de Salamanca, don Dimas Ledesma; el Director de la Normal de Maestros, don Juan Francisco Rodríguez; el profesor de la Normal, don Nicolás Escanilla; don Juan Montero Medina; el profesor de la Facultad y reputado cirujano, don Francisco Díez Rodríguez; y los propietarios, don Francisco Ruiz Sobrino y don Santiago Sánchez Rico, y otros señores que no recordamos.

El banquete, que fué admirablemente servido, se compuso de entrameses variados; tucos revueltos a la portuguesa, merluza dos salsas, espárgagos de Muerza holandesa, chuletas de ternera a la alemana; postres: pastelería variada, quesos, frutas, café; vino, Cepa Pomal-Bilbainas.

Terminada la comida, expresó su agradecimiento, en frases elocuentes y cariñosas, a sus amigos.

Todos los comensales visitaron lo principal de Miróbriga, regresando a Salamanca.

NOTAS DE SOCIEDAD

La encantadora y elegante señorita Consuelo Sánchez Hernández, de Aldea del Obispo, se encuentra pasando una temporada en ésta, con sus hermanos, el laborioso industrial don Ciriacio Tardáguila.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al reputado médico tocológico de Madrid, doctor don Mario Barrios Besaché.

Regresaron de Salamanca, la familia del profesor de la Normal, don Fernando Felipe.

S. VEGAS ARRANZ

DE VILLAR DE PUERCO

Durante los días de Carnaval, han tenido lugar en este pequeño pueblecito animadísimo bailes por tarde y noche, en la plaza pública y salón del Ayuntamiento, respectivamente, dando lugar a salir de las arcas familiares infinidad de trajes de charras, artesanas y valiosos mantones de Manila, que en tiempos no lejanos lucieran nuestras abuelas, con la misma gentileza y garbo que lo hicieron nuestras bellas y simpáticas paisanas, al mismo tiempo que se ventilaron, para resistir de nuevo en el fondo de las arcas los ataques de la polla.

El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido en la siguiente forma: Mayores contribuyentes, don Felipe Sevillano, alcalde; sus hijos José y Agustín Sevillano, este último exalcalde de la Dictadura, y don Perfecto Vicente, ex juez municipal durante el mismo periodo; por sufragio fueron elegidos don Matías Núñez, primer teniente de alcalde, y segundo, don Gabino Pérez, don José Plaza y don José T. Pacheco, concejales.

Los principales problemas que el nuevo Ayuntamiento debe resolver, después de haber quedado recientemente resuelto el de la luz eléctrica, son: la construcción del proyectado caño, desaparición de las fuentes por antihigiénicas, y el no menos necesario para la moral y desarrollo de la juventud y es la construcción de un frontón de pelota, que fué derribado hace ya bastante tiempo, a causa de su lamentable estado, y cuando todos creíamos haber llegado el momento de verte en pie, recibimos la orden de no asistir a trabajar al día siguiente, como estaba ordenado. Así que, señores concejales, a trabajar decididamente por el engrandecimiento de nuestro pueblo y por la higiene moral y material de vuestros hijos y convecinos.

V. V.

CARTA CIENTIFICA LA CALEFACCION ROMANA EMPLEADA CON EXITO

Calefacción de artesonado. — No se persigue un calor absoluto, sino igualdad en su repartición.

L. F. "Fowler", un experto en el ramo de la calefacción, habló aquí, con ocasión de la exposición internacional de calefacción y ventilación, sobre la calefacción de artesonado (panel warming), una clase de calefacción que es hoy una novedad, a pesar de que los romanos, como otras cosas que en la actualidad caen dentro del lujo distinguido, ya la conocieron hace 2.000 años.

Efectivamente, la calefacción de artesonado, tal como la describe L. F. Fowler, es una cosa no distinta al método que los romanos utilizaron en tiempo del Imperio para calentar sus moradas. Colocaban bajo el mamel del piso una red de tubos, de la que irradiaba el calor. Lo que hoy se llama calefacción de artesonado, consiste, de igual modo, en tubos llenos de agua caliente o con cuerpos eléctricos, que van colocados, sin que sean visibles, bien en el techo o en la pared, pero siempre a cierta altura. Dan a una estancia la agradable temperatura de 15 grados Celsius, y a las personas que en ella se encuentran, una agradable sensación al cuerpo que no encuentran en habitaciones exageradamente calentadas.

Y, en efecto, dice Fowler, 15 grados de temperatura son suficientes para el hombre. Se puede muy bien estar en traje de baño en un campo cubierto de nieve, sin que la salud se resienta lo más mínimo, siempre que haya sol y no se mueva el viento. El calor irradiado por el sol y reflejado en la nieve, es el suficiente para conservar el calor del hombre, aun cuando descienda la temperatura, pero siempre que no haya viento que robe al cuerpo calor.

Este mismo principio rige, según opina Fowler, en el uso de la calefacción de artesonado. El calor irradia con igualdad desde el techo o la pared al resto de la estancia y es agradable aun cuando la temperatura no sea muy elevada. Este sistema de calefacción, que sólo necesita irradiar un calor algo más fuerte que la atmósfera en la estancia, no produce corrientes de aire, como ocurre con los radiadores concentrados de mucha más potencia calorífica, y por ello aquél no quita al cuerpo nada de su calor natural.

El doctor "Vernon", del Instituto Británico para el estudio del cansancio industrial, ha encontrado en sus experimentos que las capas de aire en una estancia en la que haya calefacción de artesonado, solamente tenían medio grado más de calor que las capas de aire cerca del suelo. En una habitación con calefacción de estufas o con calefacción central ordinaria, esta diferencia es mucho mayor. La red de la calefacción de artesonado no tenía más que un grado o grado y medio más de calor que el aire en la estancia.

La calefacción de artesonado tiene en su forma moderna actual veinte años de antigüedad. Fué introducida, primeramente, en Inglaterra, extendiéndose de allí al Continente. Su instalación es algo más costosa que la de una calefacción central corriente, y tiene que estar constantemente en funcionamiento si se quiere que sea rentable. Tiene en cambio la ventaja que por ese uso continúa, aun cuando la temperatura descienda rápidamente, la de la estancia se conserva por el calor que irradian las paredes.

U. PRESS

Londres, Marzo.

ESPIGADERO.—Se arriendan 500 cabezas de ganado lanar, para andar con las del pueblo, desde San Pedro hasta San Martín. Con muchos pastos y abundantes aguas. Para tratar, con don Donato Vicente, alcalde y presidente del Gremio de Labradores de Palacios del Arzobispo.

8-1

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galveston.

LINEA DE BRASIL LA PLATA
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

14 de Marzo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
4 Abril, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
11 de Abril, MADRID. Pesetas 593,70
25 de Abril, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70
3 de Mayo, WERRA. Pesetas 593,70
16 de Mayo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
24 Mayo, WESER. Pesetas 593,70
6 de Junio, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
27 de Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Río Grande del Sul.

Precio de camarote aparte, 70 pesetas cada cama.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España

LUIS GARCIA - REBORADO ISLA VIGO.—GARCIA OLLOQUI, 2. VILLAGARCIA. MARINA, 11

V. V.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS

El cine, lanzador de modas femeninas

La elegancia no consiste en llevar buenos vestidos. Es algo tan distinto que ser elegante e ir vestida a la moda, que no tiene comparación una cosa con la otra. Hay personas que con un sencillísimo vestido de poco precio resultan elegantes, y otras, sin embargo, llevan sobre sí ropa costosísima y hasta bien hecha, pero son el antídoto de la elegancia. Esto es algo que no puede ocultarse, que se muestra claramente a través de cualquier disfraz. Desde luego, contribuye a prestar elegancia una indumentaria adecuada. Nunca una mujer puede ser elegante si lleva algún detalle "cursi". Siempre será más "chic" un traje discreto que otro llamativo. Para llevar ropa muy vistosa es preciso tener gran acierto en la combinación de colores y formas. He visto tantas veces el desastroso efecto que produce una mujer vestida de cinco o seis colores! Para llevar ropa de tonalidades demasiado llamativas es indispensable tener, primero, seguridad en la combinación de colores, y en segundo lugar, mucha ropa.

Hay colores que no tienen fácil combinación. Un vestido rojo no va bien con un sombrero amarillo o verde. Esto ya lo sabéis, ¿verdad? Pero cuántas, cuántas hay que no se han dado cuenta aún! Hay mujeres que no tienen ni la más ligera idea de ello; llevan un vestido verde, un sombrero verde, un abrigo verde, pero todo en verdes distintos. Y es un verdadero desastre. Las hay también que, no pudiendo llevar un diario vestidos nuevos, creen de mejor éxito "éblouir" a los demás mostrándoles vestidos, completamente distintos unos de otros. Es un gran error. Debe guiarnos, al confeccionar nuestros vestidos, el mismo empeño que al pintor cuando mezcla los colores de su paleta para que su cuadro resulte armonioso, bello. No seamos demasiado acaudales; procuremos limitarnos a emplear, en general, los tonos medios. No es preciso que un vestido sea oscuro ni de hechura demasiado "seria". Puede ser claro, pero nunca llamativo, para ser de buen gusto.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Plácido Sánchez Velasco y su distinguida señora e hijos. Para Barcelona, los conocidos comerciantes de Lumbrales, don Agustín García Comerón y don Julio Rodríguez. Para Ciudad Rodrigo, a girar vista oficial, nuestro querido amigo el inspector técnico del Timbre de esta provincia, don Lorenzo G. Lozano. Han llegado: De Valladolid, el propietario don Luis González Martín. De Madrid, en su automóvil, y de paso para sus fincas de esta provincia, don Federico Palacios y Martínez del Campo. De Béjar la bellísima señorita Juanita Hernández. De Madrid, donde ha pasado una temporada, el industrial de esta plaza don Ulpiano de Castro, con su esposa doña Felisa Calvo, y nuestro querido amigo el doctor don Ambrosio de Prada Garrido.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Anita Collantes Esteban, para el joven y competente fotógrafo de los talleres de Emiliano, Domingo Marcos Martín, habiéndose fijado la boda para el próximo mes de Mayo. Nuestra cordial enhorabuena a los futuros esposos y sus estimadas familias.

BODAS

El sábado pasado contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de la Purísima (Agustinas), la distinguida

señorita Luisa Felipe Fuentes, hija del profesor de la Normal, don Fernando Felipe, con el culto médico titular de Moedas (Cáceres), don Máximo Sánchez Viegate.

Apadrinaron a los contrayentes, don Teodoro Sánchez, médico titular de Aldeanueva del Camino, y doña Gloria Camazón de Lucas. Firmaron el acta como testigos, don José Sánchez y el secretario de Moedas y don Lorenzo Lucas Prieto y don Arturo Soler Prieto.

Después de la ceremonia los invitados se trasladaron al Hotel Comercio, donde les fué servido un espléndido almuerzo.

La feliz pareja salieron en viaje de novios para Barcelona, Valencia y Madrid, de donde regresarán a Moedas, donde fijarán su residencia.

—El domingo, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, se verificó el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Marina González Sánchez, con el joven empleado de la Caja de Previsión, de esta ciudad, don José González Encinas; siendo apadrinados por el oficial de Fiscalía de esta Audiencia provincial, don Lorenzo Najac Gómez, y la simpática señorita María Cruz Ballesteros Gómez.

Bendijo la unión don Juan Francisco García Peñalvo, y firmaron el acta matrimonial, como testigos, Antonio Sánchez Hernández, Pedro González Paniagua y Bernardo Cortés Alonso.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron al Hotel Victoria, en el que fueron obsequiados con el siguiente menú: Entremeses, aceitunas y salchichón; paella especial, ternera a la jardinera, merluza rebozada, cordero asado con ensalada; postres: flan, frutas, café, licores y habanos.

La boda se celebró en la intimidad, por el reciente luto por parte de la novia.

Reciban los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena.

EL MARQUESADO DE CASTEL MONCAYO

La "Gaceta" ha publicado hoy una Real orden disponiendo que se expida Real carta de sucesión en el título de marqués de Castel Moncayo, con grandezza, a favor de doña María de la Paloma Falcó y Escandón, condesa de Villanueva de las Achas, por cesión de su padre, don Felipe Falcó y Osorio, duque de Montellano, grande de España, ex diputado a Cortes por Salamanca.

El marquesado de Castel Moncayo fué creado en 1682 y conferido a don Baltasar de Fuenmayor y Camporeddondo, para premiar sus servicios como enviado extraordinario de Su Majestad a Dinamarca y Holanda, en la junta política de Flandes. De la casa Fuenmayor pasó el título a la de Saavedra Quiñones y de ésta a don Diego María de Sarmiento, conde de Villanueva de las Achas y cuarto marqués, a quien fué otorgada la grandezza de España. Una hija suya casó con el sexto conde de Fernán Núñez, don Carlos Gutiérrez de los Ríos, quedando desde entonces aquellos títulos vinculados a esta ilustre casa.

La anterior duquesa de Fernán Núñez, doña María del Pilar Osorio y Gutiérrez de los Ríos—cedió en 1890 el marquesado de Castel Moncayo a su hijo segundo, don Felipe Falcó y Osorio, después duque de Montellano. Ahora éste ha cedido el marquesado a su hija la condesa de Villanueva, en quien volverán a unirse los dos títulos que ostentó don Diego María Sarmiento.

Como es sabido, la nueva marquesa de Castel Moncayo contraerá en breve matrimonio con don José Mitjans y Murrieta, hijo del fallecido duque de Santofía.

ADQUIERA...

una casa, bien situada, higiénica y productiva ACTUALMENTE se vende una, con fachadas y entradas independientes para la calle de Arriba, número 7, y Paseo de las Carmelitas o Boulevard; consta de tres pisos, con patio interior, bien ventilada y soleada, agua corriente y W. C. y cocina económica; recientemente decorada y en disposición de utilizar el segundo piso por el futuro comprador.

INFORMARAN: calleja cerrada del Corriollo, número 5, pral.

FALLECIMIENTOS

Victima de larga enfermedad, soportada con entera resignación cristiana, ha fallecido la señora doña Amparo Alaguero Sevillano, esposa de don Miguel Rincón, a quien como a sus hijos y demás familia, hacemos presente nuestro sentido pésame.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte, ocurrida en Alba de Tormes, del respetable señor don Faustino González Rodríguez, padre de nuestro querido amigo y compañero el distinguido procurador de los Tribunales de la inmediata villa y corresponsal de EL ADELANTO, don Joaquín González Navas.

La vida laboriosa del finado, su trato afable y cariñoso, le granjearon por completo la estimación y respeto de todos, habiendo causado su muerte gran sentimiento.

Por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán mañana misas en las iglesias de Padres y Madres Carmelitas, de Alba de Tormes, habiendo concedido indulgencias en la forma acostumbrada, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Con tan triste motivo, sinceramente, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame a su viuda, doña Eusebia Narros García; a don Joaquín, hija política, doña Adela Castro; nietos, Paulita y Carmina González Castro; hermana, doña Quirina González y demás familia.

VARIAS

El domingo regresaron de Madrid, el ex-diputado a Cortes por Salamanca don Juan Mirat, don Francisco Ramón y Laca y don Agustín Van-Bauberger.

Este último, que tan gratos recuerdos dejó como gobernador civil de Salamanca, regresó a la Corte después de saludar a sus numerosas amistades.

—Después de pasar una temporada en Madrid, en casa de su tío don Bautista Zato, ha salido para Villar de Ciervo la bellísima y distinguida señorita Magdalena, acompañada de su padre, don Esteban Zato.

Lea usted mañana EL ADELANTO

Huevos para incubar Polluelos recién nacidos

LEGHORN BLANCA GRANJA AVICOLA EL ALMENDRAL OLIVA DE PLASENCIA (Cáceres)



EL DEPURATIVO RICHELET

cura todos los males de las piernas

Varices, Flebitis, Llagas o Ulceras varicosas, Eczemas varicosos

El artrismo lleva la degeneración de las venas de las piernas cuya circulación se hace difícilmente. Estas venas se dilatan, se inflaman (flebitis); el peligro es mas grave. A menudo reventan saliendo luego una llaga o ulcera varicosa. Todos estos males, cuyas consecuencias son gravísimas, son radicalmente curadas por el DEPURATIVO RICHELET el mas poderoso regenerador de la sangre conocido hasta el día que cura radicalmente el mal suprimiendo su causa. El DEPURATIVO RICHELET desinfla las piernas, activa la circulación, calma la flebitis, seca instantáneamente el eczema varicoso y cierra rápidamente las llagas y úlceras por antiguas que sean. El DEPURATIVO RICHELET se impone por su admirable acción curativa para curar las enfermedades de las piernas.

Asi como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos

Nada le resiste. Reumatismos, gota, mal de piedra, lumbago, ciática, mal de riñones, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer, sufrimientos de la edad crítica suprimiendo todas estas dolencias que dañan la existencia, calma las comezones, borra para siempre todo aquello que estropea la piel, acnes, eczemas, sarpullidos, herpes, soriasis, impetigos, prurigos, llagas ulceras y manifestaciones específicas. El DEPURATIVO RICHELET obtiene los mas brillantes resultados aun en los casos mas rebeldes pues elimina todos los venenos y toxinas reduce la sangre pura, y la sangre pura es la vida.

Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé 22-24, San Sebastián.

ANOCHES, EN EL AYUNTAMIENTO

NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES PARA LA COMISION ESPECIAL DE MEJORAS URBANAS

Presidiendo el alcalde don Ricardo González Martín, se reunió anoche la Comisión municipal permanente.

Asistieron los tenientes de alcalde señores Bajo Avila, Olivera (don Bernardo) Pérez Criado y Jaén.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Despacho de asuntos

A don Cipriano Paramio Peña y a doña Inocenta Fernández Rodríguez, se les concede el empadronamiento que solicitan en el concepto que les corresponde.

Seguidamente se dió lectura a un decreto de la Alcaldía, de fecha 1.º de Marzo, ordenando la práctica de un arqueo extraordinario que puntualice cuánto metálico y valores existen y cuyo arqueo se está realizando actualmente.

También fué leído otro decreto de la Alcaldía-presidencia designando los concejales que formarán parte de la comisión especial de mejoras urbanas y que son los señores Pérez Criado, Calama, Martínez y Martínez, Iscar, Santa Cecilia y Olivera (don Fidel).

Se dió lectura a las renunciaciones y excusas presentadas por los señores concejales don Rodolfo Hernández, don Manuel Ambrosio Bellido, don Luis Maeso, don Primitivo Muñoz, don Miguel González Lago y don Victoriano Zurdo, y a las reclamaciones formuladas por los señores don Blas Santos Franco y don Vicente González Fernández.

A petición del señor Pérez Criado se facultó a la Alcaldía para la designación de una ponencia que estudie e informe sobre estos asuntos.

Fomento

Se acordó designar la Plaza de Colón como lugar de emplazamiento de las casetas de barajas en las próximas ferias de Botijeros.

Obras

Se concedieron las siguientes licencias de obras: A don Remigio Gil, para construir una casa de planta baja y principal, en la calle del Padre Cámara, número 6.

Al mismo propietario para construir en calle particular quinta nor-

mal derecha a la Calzada de Toro. A don Manuel Salvador, para construir en el barrio de los Pizarrales.

A don Tomás García del Rey, ídem ídem en los terrenos denominados del Rello.

A don Ricardo Marín, para ampliar su casa número 35 de la calle de San Pablo.

A don Juan Antonio Alcántara, para reformar la finca número 3 de la calle de Francisco Montejo.

A don José Gil Cacho, para arreglar la valla de su finca de las Afueras de Sánchez Ruano.

A don Manuel García del Campo, para abrir un hueco en su casa número 70 de la calle de la Longaniza.

A don Crispulo Borrego Quintanilla, para reformar huecos en la número 33 de la calle de Peña 2.ª

A don Juan Francisco Hernández, para reformar la finca número 11 de la Ronda del Corpus.

Con determinadas condiciones se autorizó a doña Juana Avila, para construir en la Avenida de Campoamor, número 13.

Fué aprobado un dictamen de la comisión en la instancia de varios propietarios de fincas situadas en las Eras de las Carmelitas, sobre la urbanización de las calles de su emplazamiento, acordándose acceder a ello siempre que se sometan a la dirección técnica del arquitecto municipal y previo informe acerca de las obras complementarias que dichas reformas exigirían. El señor Pérez Criado se interesa porque este asunto sea resuelto rápidamente.

Se aprobó un dictamen relacionado con la recepción de las obras de colocación de aceras en el Paseo de las Carmelitas. Fué aprobada la liquidación de la energía eléctrica suministrada por la Electricidad Salmantina, para el servicio de elevación durante el próximo pasado mes de Enero y que asciende a 4.092,60 pesetas, aprobándose también el presupuesto de arreglo de las oficinas que se expresan en la Casa Consistorial, que suma 1.771,02 pesetas.

La distribución de fondos para el mes actual asciende a 303.482,62 pesetas.

Fué aprobada una moción de la presidencia relacionada con el personal obrero del Municipio, que ha quedado cesante y proponiendo que sean ocupados en el Matadero cuando este servicio se reorganice.

El señor Pérez Criado propuso que se designara una comisión que estudiase acoplar los obreros excedentes al servicio del Matadero designándose para ello al propio señor Pérez Criado y al señor Santa Cecilia.

Como no compareciera don Santiago Pérez Iglesias, que había solicitado hablar en audiencia pública, se levantó seguidamente la sesión.

Regreso del gobernador civil

El domingo, a las ocho y media de la noche, nos encontramos en el Gobierno civil, cuando llegó, procedente de Madrid, la primera autoridad civil de la provincia. En el acto fuimos recibidos, y al darle la bienvenida y preguntarle si durante su breve estancia había gestionado algún asunto de interés para Salamanca, nos manifestó el gobernador que había visitado al señor Carbonell, jefe de la Sección de la Guardia civil, tratando de las obras del cuartel de estas fuerzas en Salamanca, cuyo asunto espera que de un momento a otro se resolverá satisfactoriamente, reanudándose en seguida las obras, con lo cual podrá aminorarse la crisis del trabajo de Salamanca.

SUCESOS LOCALES

¡Vaya paliza!

En la madrugada del domingo, en una "excursión nocturna", se produjo una discusión entre un grupo de jóvenes, terminando por propinar una soberbia paliza al joven de veinticinco años de edad, Manuel Mulas Martín (a) Sevilla, entre cuatro o cinco de los contendientes.

El nombre de los "valientes" no hemos podido averiguarlo, pero el resultado de todo ello fué que el Sevilla, tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro, por el médico de guardia don Nicasio Cimas y el practicante señor Jiménez, de conmoción cerebral, heridas contusas en la ceja y región occipital y parietal, más otra en la mejilla derecha.

Una vez curado, calificando su estado de pronóstico reservado, el herido fué trasladado a su domicilio, Paseo de San Vicente, número 31.

Del hecho se ha pasado el oportuno parte al Juzgado de instrucción.

Arrollada por un ciclista

También fué curada ayer en el benéfico establecimiento, la niña de cuatro años de edad, Manuela Sánchez, domiciliada en las Eras de Capuchinos, letra E., de una erosión en la parte externa del muslo derecho, que le produjo un ciclista al arrollarla.

Bocado exquisito

Ramón Malmierca Moreno, de veintidós años, que vive en la calle de Francisco Montejo, número 10, sostuvo una discusión con otro sujeto de la que pasaron a las manos.

Malmierca tuvo la desgracia de que su contrario se fijase en sus orejas, dirigiendo hacia ellas un enorme bocado, que le produjo una herida de pronóstico reservado, de la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

COMIDA INTIMA

El pasado domingo se celebró una comida íntima en el Arrabal del Puento, con la que algunos amigos obsequiaron a los concejales obreros don Primitivo Santa Cecilia y don Abelardo Lucas.

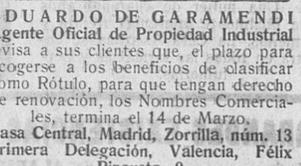
El menú, selecto y abundante, fué servido por el acreditado Bar de Victorino Cruz, de dicho Arrabal. Reinó la más completa alegría y abundaron los brindis en honor de los homenajeados.

He aquí los nombres de algunos de los asistentes al ágape: Javier Hernández, Vicente Martín, Julián Sánchez, Francisco Sánchez, Santiago Romo, Emiliano Borrego, Alfonso García, Victorino Cruz, Policarpo Cruz, Carlos Hernández, Andrés Sánchez, Manuel Rivero, Rafael Romo, Aurelio Borrego, Francisco García, Severiano Hernández, Juan Pérez, Angel Hernández, Pedro Pérez, Alfonso Sánchez, Francisco Bonilla, Julián Abelló, Dionisio Sánchez, Froilán Hernández, Avelino Ros, Arturo Bautista, Millán Martín y Eustaquio García.

LAS PASTILLAS CRESCO

calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías, DOS PESETAS CAJA

EDUARDO DE GARAMENDI Agente Oficial de Propiedad Industrial Avisa a sus clientes que, el plazo para acogerse a los beneficios de clasificar como Rótulo, para que tengan derecho de renovación, los Nombres Comerciales, termina el 14 de Marzo. Casa Central, Madrid, Zorrilla, núm. 13 Primera Delegación, Valencia, Félix Pizcueta, 9



MAGNEVA "ROLY" CVRA LA HIPERCLORIDRIA Y CALMA EL DOLOR DE ESTÓMAGO

¿QUE PLAN LLEVA USTED A LA CORPORACION?

LOS NUEVOS DIPUTADOS

DON MANUEL CAMPOS
El diputado provincial por Alba-Peñaranda, nuestro buen amigo don Manuel Campos, no cree ya oportuno hacer manifestaciones acerca de los planes que pueda llevar a la Diputación. Ya está en ella, ya ha comenzado a actuar, y su conducta será su programa. Hablar ahora, lo cree a destiempo. Y llega su modestia a suponer también, que poco o nada podría decir que interesara a la opinión. Por otra parte, el señor Campos quiere huir de todo lo que pueda creerse exhibición, y gusta de permanecer en un discreto término de publicidad. Respetar un criterio no es compartirlo. Y el cronista ha insistido cerca del señor Campos para que conteste a las preguntas que venimos formulando a los demás diputados.

El diputado por Alba-Peñaranda, ha respondido, al fin, de este modo, a nuestro requerimiento:

—Son tan plausibles las orientaciones que mis compañeros llevan a la Diputación—según he leído en EL ADELANTO—que yo creo que basta y sobra con ayudarles en sus empresas, para no estar ociosos un momento. Yo no llevo plan alguno particular; estaba tan ajeno a volver a ocupar mi puesto, tan retirado de la vida política desde hace cinco años, que mi nombramiento me ha sorprendido y no puedo concretar nada respecto a mi actuación futura.

Creo que nuestra intervención será muy corta y transitoria, y, por tanto, no tendremos tiempo de hacer nada práctico: en cuanto a mi particularmente se refiere, no puedo olvidar que al desempeñar nuevamente el cargo de diputado, no es más que una continuación de la anterior etapa; y como vine a la Diputación por mandato de mis electores, y con el carácter de agrario, como tal estoy obligado a continuar trabajando cuanto pueda—que será muy poco—en todo aquello que favorezca a la clase más necesitada de apoyo en esta provincia, que es la de los labradores.

En cuanto a lo demás, se ha hablado y escrito mucho en estos últimos días respecto a "la pacificación de los espíritus", y entiendo que no hay nada que los pacifique ni apacigüe más que lo de que la provincia tenga el convencimiento de que en toda Corporación u organismo se haga JUSTICIA, y se gaste lo estrictamente necesario, sin incurrir en tacañería; pero sin que los gastos ascendan a cifras que no estén en relación con la potencia contributiva de sus habitantes.

Lo que no puedo menos lamentar, es el que no hayamos venido a la Diputación todos, absolutamente todos los que la constituíamos cuando se nos desposeyó de nuestros cargos, y aunque algunos de los nuevos, mejor dicho todos, tienen inmejorables condiciones para desempeñarlos, creo que no hay razón alguna para que venjamos unos, y otros se queden en casa. Mi opinión particular a este respecto, es bien clara, y podía definirse así: o todos, o ninguno.

LOS NUEVOS CONCEJALES

DON FULGENCIO JAEN
Continuamos estas informaciones en torno a las personas que componen el actual Ayuntamiento, y por las que ya han desfilaro buen número de ediles. Toca hoy a don Fulgencio Jaén, industrial, que llegó al Municipio como contribuyente cuando menos lo esperaba.

Nos recibe amablemente, excusándose a nuestras preguntas. Don Fulgencio Jaén, en su despacho, no quiere hablar de estas cosas. El Municipio, su formación, la labor que en él puede desarrollarse, etc., etc., son cosas para tratadas en otro lugar, en la calle, en el Ayuntamiento mejor.

El señor Jaén es teniente de alcalde por el quinto distrito. Nuestra actuación—nos dice—está mediatizada por las circunstancias en que venimos al Concejo, y por la perspectiva, insegura, de nuestra permanencia en él. Nada podría decirle de interés acerca de los problemas de la ciudad, que desconozco en detalle y, hablar en términos generales, en bloque, no sería prudente.

DON JUSTO BAJO AVILA

—¿Qué quiere usted que le diga?—nos responde el señor Bajo.
—Lo que usted piense.
—Poca cosa. Usted me ve trabajando y, el hombre que trabaja mucho, no puede dedicarse a administrar con provecho las cosas públicas, que son muy engorrosas y llevan mucho tiempo.

—¿Pero...?
—Además, tengo ya 66 años. Nunca pensé que pudiera ser concejal algún día, como por chiripa. No he sido nunca político. No me ha interesado nunca la política y mis ocupaciones absorben todo mi tiempo.

El señor Bajo Avila, como el dice, es hombre de trabajo, dedicando a su industria todos los minutos del día. Por su edad, ha sido nombrado, interinamente, primer teniente de alcalde.

—Tengo—nos dice—los huesos muy duros para coger el saborito al cargo. Hay que empezar antes, no a los sesenta y seis años, cumplidos, como yo.

DIEZ M/L CAMISAS CABALLERO. ULTIMAS FANTASIAS DESDE 3.90. HASTA 18 PESETAS CASAS DE PLACIDO HERNANDEZ PLAZA MAYOR, 46, Y POETA IGLESIAS, NUMERO 2

RESIDUOS DE CARNAVAL

EL DOMINGO DE PIÑATA

Los días espléndidos con que nos obsequió el voluble Marzo, pasaron para traernos un domingo de Piñata tan guasón como la festividad que se celebraba.

El paseo de mediodía de la Plaza Mayor, estuvo muy animado, no notándose, por fortuna, que quedaban residuos del carnaval callejero.

Por la tarde, algunos atrevidos se vistieron de mamarrachos, circulando por las calles, aunque de paso para los salones, que se vieron concurridísimos.

LOS BAILES

En el Casino del Pasaje

La Junta directiva de este Circulo, que como ya hemos dicho, en el presente año ha sabido organizar de manera magnífica las fiestas dedicadas al desacreditado Momo, organizó para el domingo un brillantísimo baile, que mereció elogios de todos los socios.

El salón estaba totalmente lleno de familias, predominando las lindísimas y gentiles señoritas.

En el salón fueron colocadas dos cestas, a modo de piñatas, con numerosísimas cintas, que daban opción a regalos para las señoritas. El momento fué de gran bullicio, haciéndose entrega de los premios a las agraciadas.

La orquesta que dirige el maestro Bernalt, ejecutó modernos baillables.

Entre las bellas señoritas que asistieron, recordamos a las siguientes:

Isabelita Luemo, Julia Villar, Cristóvela González, Braulio Bárcenas, Vicenta Soría, Angelinas y Rosita González García Peñalvo, Socorrito Sánchez, Teresita González Seisdedos, Pilar Rábago, Anita González, Rosarito Luis, María Teresa Navarro, Adela González, Dolores Hernández Recuerdo, Hortensia Ramos, señoritas de Bajo Avila, Pierna, Rosario y Maruja Cruz, Blanca e Isidora Isabel, Anuncieta Rubio, Rosita Rodríguez, Antonia Avila, Carmen Hernández, Angelita Hernández, Conchita Sánchez, Isabel Manzano, Lolita Martín, Maruja Tabarés, Laura y Pilar de Antonio, Anita Rodríguez Pacheco, Candelas Mogollón y otras muchísimas que harían interminable nuestra labor.

La nota simpática la dieron los jóvenes estudiantes, socios de este Casino, que forman la tan conocida Peña "La Parranda".

Los muchachos quisieron solemnizar la fiesta, reuniéndose en uno de los salones del Circulo.

La mayor alegría reinó entre los escolares, pronunciándose brindis humorísticos y vivas de entusiasmo.

En fin, una fiesta cordial y amena, que debe repetirse pasadas las fiestas de Semana Santa.

En el Casino Helmántico

También en este centro de recreo se festejó el domingo de Piñata con un selectísimo y admirable baile, que colmó los deseos de los organizadores.

En el salón se encontraban las familias de los socios, en un número considerable, y por cuyo motivo

nos abstenernos de dar los nombres, para evitar las omisiones que, naturalmente, tendríamos que incurrir.

Baste, pues, con decir que el baile fué magnífico, reinando la mayor alegría.

En el teatro Liceo

Puso fin a la serie de bailes de Carnaval, los celebrados el domingo.

La empresa de este coliseo debe mostrarse satisfecha por la acogida que el público ha dispensado a estos bailes, verdaderamente selectos, cual era el criterio de la empresa.

Se celebraron también bailes en los demás salones de la ciudad.

El teléfono en Cantaracillo

El 9 de los actuales, hora de las once, reunidos en el Ayuntamiento el pleno, autoridades, funcionarios locales y jefe de la línea telefónica, marcharon a la Casa Rectoral, de donde partieron a la Central telefónica.

Previo la bendición del aparato por nuestro celoso párroco, se inauguró el teléfono en esta villa, dirigiendo con tal motivo telefonemas de salutación al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, y varios vecinos a sus familiares. Finalmente, se dió en el Ayuntamiento un pequeño banquete.

El pueblo en masa, en testimonio de agradecimiento al beneficio, dispuso cariñosa despedida al representante de la Compañía Telefónica.

A. GOMEZ

Cantaracillo, 9 de Marzo de 1930.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera) es su nueva edición ha sido aumentada a 4 TOMOS (útilmente encuadernados con unas 8.500 páginas en junio)

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo: 90 Ptas. franco de portes en toda España ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 BARCELONA

LA PRENSA DE ESPAÑA

Ultima estadística oficial

Acaba de aparecer la más reciente estadística oficial de la Prensa periódica de España, referida al día 31 de Diciembre de 1927, publicación muy interesante y útil, digna por lo tanto, de algunos comentarios, ya que el centro oficial que la ha confeccionado emprendió el trabajo animado de los mejores deseos y esperanzas.

Durante el siglo pasado aparecieron en España estadísticas más o menos perfectas y detalladas, todas ellas también merecedoras de estudio, por su utilidad general.

El nuevo volumen ahora circularizado hace el número cuarto de la serie de este siglo. Los tomos precedentes corresponden, respectivamente, a los años 1900, 1913 y 1920.

La Prensa de España conocida dió como totales en los años 1900, 1913 y 1920, las cifras siguientes:

Año 1900, 1.347.

Año 1913, 1.980.

Año 1920, 2.289.

Los datos anteriores demuestran plenamente los sucesivos aumentos.

Cuando era de esperar que la estadística de 1927 arrojará también cifras superiores a las del año 1920, y, por consiguiente, las mayores de este siglo, resulta que la última información oficial tiene baja, aunque pequeña, porque solamente es de 79 publicaciones periódicas.

Año 1927, 2.210.

Imprentas.—El 22 por 100 de las publicaciones periódicas españolas, tenían imprenta propia en el año 1927; 503 publicaciones declararon utilizar máquinas planas de imprimir, 81 tenían rotativas y 38 contaban con linotipos y máquinas similares de componer.

Capitales.—En las capitales de las 50 provincias del Reino, se publicaban 1.612 órganos de Prensa, o sea proporción superior al 72 por 100 del total. Madrid, la capital de España, contaba con 466 publicaciones; en la ciudad de Barcelona había 287; 60 en Zaragoza; 41 en Valencia; 40 en Sevilla; 34 en Valladolid, también 34 en Córdoba, y 33 en Bilbao. Por explicable motivo de situación geográfica, etc., las cifras menores absolutas corresponden a las ciudades de Soria, Teruel, Badajoz, Guadalupe y Orense.

Pueblos.—Con 598 publicaciones periódicas aparece el conjunto nacional de todas las poblaciones españolas que no tienen la categoría de capitales de provincia. La proporción es del 28 por 100 de la Prensa. Predominan las "cabezas de partido judicial".

Provincias.—Los máximos aparecen así: 471 publicaciones en la provincia de Madrid, que comprenden diarios, otros periódicos, boletines, revistas, etc.; Barcelona, 373; Valencia, 76; Zaragoza, 74; Murcia, 65; Cádiz, 55; Sevilla, 50; Gerona, 50; Alicante, 48; Tarragona, 48; Córdoba, 45; Coruña, 40; Oviedo, 38; Vizcaya, 35; Valladolid, también 35. Las restantes provincias tienen cifras menores absolutas.

La provincia de Madrid se destaca por la "máxima densidad" de Prensa en España.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 19

"El Adelanto," en Candeleda

Han llegado a esta villa tres padres misioneros, a los que el pueblo tributó un entusiasta recibimiento. Estos padres, han emprendido desde el pulpito una campaña político-religiosa, que está siendo objeto de censura entre las clases intelectuales del pueblo.

—Ha salido—comisionado por este Ayuntamiento—para las capitales de Toledo, Madrid y Avila, el culto secretario y abogado don Fabián Escalante.

—Hemos tenido ocasión de saludar al joven y docto industrial bejarano don Angel Izard, que requerido por asuntos de su industria, ha pasado unos días entre nosotros.

—El día 4 del corriente, por doña María Redondo Mateos y don Manuel Tampo, y para su hijo y hermano, respectivamente, el culto practicante titular de esta villa, don Eduardo, fué pedida la mano de la simpática señorita Tatilde Chozas Valverde, hija de don Venustín y doña Martina, acaudalados propietarios de esta localidad.

Con este motivo, se cruzaron entre os novios valiosos regalos. La boda pudo fijada para los primeros días del próximo mes de Abril.

—Han sido nombrados en propiedad, y han tomado posesión de sus respectivos cargos, los que provisionalmente fueron nombrados maestros de estas escuelas graduadas. Son éstos: Maestras: directora, doña Teodora Trigos; maestras de sección, doña Encarnación Alonso, doña María del Pilar León y Gangoso, doña Francisca Baquer y doña Julia Sánchez. Maestros: director, don Domingo Labajo; maestros de sección, don Luis Campo Redondo, don Federico Lefler, don Raimundo Losada y don Máximo Robledo Herrero.

A todos mi cordial enhorabuena.

X.

DEPORTES

El domingo, en el campo de la Calzada, se celebró un interesante partido, entre la Real Unión Salmantina y la Academia del Carme.

El partido, que comenzó a las tres y media, correspondía al Campeonato de invierno.

A las órdenes de Chaves, se alinearon los equipos:

Real. Isidoro, Viscasillas, Cubero, Barrera, Jimeno I, J. Manuel Aguga, Cordovilla, Froufe, Jimeno II, Cuadrado Academia.

Pelínes, Fernando (M.), Fernando (H.), Navarro, Herrero, Ramonín, Jesús, X, Alonso, Juanito, Pascua.

El partido resultó aburrido, debido a que sólo dió señales de vida un equipo: Real.

Los componentes de este equipo, con un entusiasmo sólo a ellos común, embotellaron completamente a sus contrarios, los cuales no sufrieron una copiosa derrota, debido a la enorme actuación de Pelínes.

Para dar muestra del gran dominio ejercido por los realistas, baste solo decir que su portero Isidoro, tocó solamente cinco veces el balón, pues los escasos avances de los académicos eran cortados fácilmente por la pareja Viscasillas-Cubero.

El partido terminó con el resultado de 2-0, favorable a los realistas, marcados en el primer tiempo por Froufe y Cuadrado.

De los vencedores se distinguió la línea media. La delantera bordó innumerables jugadas, pero no supo aprovechar las ocasiones que tuvo para marcar.

De los vencidos, cabe solo destacar la labor de Pelínes. Los demás, con gran apatía, principalmente Alonso.

El árbitro, bien.—Haus.

El domingo, 9 de Marzo, a las once de la mañana, en el campo del Calvario, se celebró el anunciado partido de fútbol entre el Liceo Salmantino y el Castilla F. C.

Puesta la pelota en juego por los del Liceo, pronto se apoderaron de ella los del Castilla y hacen algunos avances, que los defensas contrarios despejan bien a pesar de la buena actuación de los medios y defensas del Liceo, no pueden impedir que a los diez minutos Hidalgo I, de un formidable saque bata a Villalobos por primera vez a los cinco minutos de este tanto. Rubio consigue el segundo y pocos minutos después, Gil consigue de cabeza el tercer tanto para el Castilla, y a los pocos momentos terminó la primera parte.

Segundo tiempo.—Este tiempo fué de absoluto dominio del Castilla, que a los cinco minutos Hidalgo I bate por cuarta vez al portero académico y en seguida Rubio consigue el quinto, y faltando cinco minutos para terminar, Gil consiguió el sexto y último tanto de la mañana, y a los pocos momentos terminó el partido, con la victoria de 6-0, a favor del Castilla.

A las órdenes de Paulino, los equipos se formaron: Castilla.

Bienvenido, Curto, Flores, Montes II, Montes I, Hidalgo II, Pedro, Gil, Andrés, Rubio, Hidalgo I.

Y por el Liceo Salmantino, Villalobos, Perreta, Bravo, Cabanillas, Teodoro, Quique, Moretón, Heredia, Pablo, Bermejo, Fonseca.

Se distinguieron por los del Castilla, Montes I y Gil, y por los del Liceo, Fonseca, Teodoro, Bermejo. El árbitro, imparcial.—T. M. H.

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Triste suceso.

Zamora, 10 (nueve noche).—En el pueblo de Jambrina, la vecina María Calvo Esteban, de treinta y seis años de edad, cuando estaba guisando en la cocina de su domicilio, sufrió un ataque epiléptico, cayendo sobre la lumbre.

Inmediatamente fué auxiliada por los vecinos, viendo que su estado era de suma gravedad, a consecuencia de las quemaduras sufridas.

La brigada sanitaria de Zamora trasladó a la víctima al Hospital, donde falleció poco después de haber ingresado.

Un incendio.

En la villa de Fermoselle, se declaró un violentísimo incendio en el molino de aceite propiedad de don Antonio Cortés Serrano.

La benemérita, autoridades y vecindario, acudieron a sofocarlo, sin que a pesar de los esfuerzos de todos, pudiera evitarse que quedara reducido a cenizas.

Las pérdidas son de gran consideración y no hubo que lamentar desgracias personales.

Herido al arrojarse de una camioneta.

Comunican de Requejo, que una camioneta conducida a un grupo de obreros que trabajan en las obras del ferrocarril de Zamora a Coruña. El súbdito portugués Antonio

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalán establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 inclusive.

Augusto González, de veintidós años, se arrojó del vehículo cuando éste iba en marcha, siendo arrollado y produciéndose heridas de gravedad.

Noticias varias.

Al igual que todos los años, ha instalado en la Plaza Mayor de esta ciudad, su gran joyería y platería el industrial salmantino don José Cordón, cuyo establecimiento está siendo muy visitado.

Con bastante animación se celebró el domingo de Piñata. Por las calles transitaron algunas máscaras del peor gusto.

En cambio, en el Teatro Nuevo, los bailes que se celebraron estuvieron animadísimos, reinando la mayor alegría.

El tiempo primaveral que disfrutamos hace unos días, cambió ayer bruscamente, haciendo un frío intensísimo.

Ha llovido, nevado y granizado.

SE ARRIENDAN en Pedroso de la Armaña, diez y seis churras para el arreo de pastos, desde primeros de Mayo hasta el 20 de Septiembre. Del precio y condiciones, dirá razón el señor Alcalde de dicho pueblo.

ANUNCIO DE VENTA.—Se venden 2.460 fanegas de trigo candeal corriente y 740 de rubión, y 216 de cebada, en el Sindicato católico de Aldeanueva de Figueroa. Para tratar, con el Presidente del Sindicato.

SE ARRIENDA un corral en la Calle Nueva de las Eras de las Carmelitas. Informarán, Plaza de San Marcos, 2, principal.

NOMBRARIA subagencias partidos judiciales esta provincia y agentes productores en la capital, importante Compañía Seguros; buenas comisiones. Diríjase Agencia General, Pedro Cojós, 24, Salamanca.

LEÑA.—Se subastan las leñas de Castroverde el día 15 de los corrientes, en la misma casa. Son 1.175 encinas y gran cantidad de desmoche.

TRASPASO.—Tienda de Comestibles y se vende magnífica refinadora para chocolate; otra de embutir, otra de picar, una mesa y artesas para embutido y bescuña, de cabida 250 kilos. Todo barato. Informes Ronda de San Sebastián-Spiritus, número 4 (Puerta de Toro).

BONITO NEGOCIO.—Se traspasa el H. Victoria, por no poderle atender su dueño; bien montado y con buena clientela, en lo más céntrico. Para informes, su dueño, Manuel Pierna, en el mismo, García Barrado, número 4, Salamanca. - Teléfono 1216.

PALOMINA, se venden 200 fanegas, en Villoria de Buenamide.

FABRICA DE HARINAS, se vende, con instalación cilindros, para molinar 5.000 kilos; dos pares de piedras y panadería. Facilidades de pago. Para tratar, con Fidel Ortega, en Fuente de San Esteban.

Nuestro buzón de la Plaza del Corrijo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

"EL ADELANTO,"

Se halla de venta en MADRID en el Quisco de LAS CALATRAVAS, calle de Alcalá, esquina a la calle de Peligros.

SE VENDEN.—Máquina Singer, seis gavetas, y una máquina de escribir "Royal", seminuevas, y varios muebles. Cruz Antón, 5.

HUESPEDES.—Meléndez, 12, principal.

SE ARRIENDA el espigadero y otomada en Cabrasmalas y el Pegollo, para trescientas cincuenta ovejas. Para tratar, con Mauricio Peña, en dicha finca.

CASA.—Se vende, muy barata, una casa con vivienda para dos vecinos, con amplia cuadra, corral y pozo. Carretera de Zamora, por encima del cuartel de caballería, a la izquierda de la misma, letras P. G., donde informarán.

PASTOS para ovejas, se arriendan, desde esta fecha hasta el mes de Junio, en el Cuarto de la Hondura y los Madajales, de Cabeza de Diego Gómez. Para tratar, con su dueño, en la misma, Federico Sánchez.

PALOMINA, se venden 200 fanegas, en Villoria de Buenamide.

FABRICA DE HARINAS, se vende, con instalación cilindros, para molinar 5.000 kilos; dos pares de piedras y panadería. Facilidades de pago. Para tratar, con Fidel Ortega, en Fuente de San Esteban.

Advertisement for AEG TRANSFORMADORES (transformers) and INTERRUPTORES (interrupters). The ad features technical diagrams of electrical equipment and text describing the products and the company, AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A., located in Salamanca.

Advertisement for A LOS IMPRESORES (to the printers). The ad lists various printing services offered by the company, including the printing of books, newspapers, and other documents, and provides the address: CALLE DE GARCIA BARRADO, 25 - SALAMANCA.

Advertisement for SARNA ROÑA, a skin treatment product. The ad claims that the product can cure skin issues in ten minutes without the need for a bath, and is available for sale in pharmacies and drugstores.

COMO EMBLANQUECER SU PIEL

Una nueva cera, extraída de flores, asombra a los especialistas de belleza. Hace desaparecer las pecas y las imperfecciones de la piel. Proporciona una tez tersa y blanca, como la de un niño.

Durante el sueño esta cera, conocida bajo el nombre de Cera Aseptina, penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa y la suaviza tanto que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequesimas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca tan lisa y delicada como los pétalos de una rosa. Las pecas, los barrotes feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente y se verifica una transformación sorprendente. Una mujer de cuarenta años puede fácilmente aparentar treinta y aun menos. La Cera Aseptina se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.



Advertisement for ALAEJOS, a product for skin whitening. The ad lists various types of ALAEJOS (e.g., Norias, Arados, Prensas, Trilladoras, Calzos Bujes, Aventadoras) and their uses. It also mentions that catalogs are available for free and can be ordered from Jorge Martín e Hijos in Valladolid.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA JUNTA INTERESANTE EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

El Colegio, la normalidad jurídica, la dictadura y el caso del señor Alba.-Los accionistas del Banco se reunen.-La fiesta de los toros: corridas en Madrid, Vista-Alegre y Valencia.-Espadas heridos y banderillero muerto repentinamente.

Una interesante ponencia

LOS ABOGADOS, LA DICTADURA Y EL SEÑOR ALBA

Madrid.—A las cinco de la tarde, comenzó la junta general extraordinaria convocada por el Colegio de Abogados de esta Corte. Leída y aprobada el acta de la última sesión, se pasó a la orden del día. En primer término, se trató de si el Colegio debe o no enviar un representante a la Diputación provincial. Sin debate alguno, se acordó no aceptar el puesto que al Colegio se ofrece por el Gobierno en la Diputación, registrándose tan sólo un voto en contra, el del colegiado don David Ormaechea, que pertenece a la Unión Patriótica. Seguidamente comenzó la discusión de la ponencia que presenta la Junta de Gobierno y que abarca varios extremos. Se pide, primero, en la ponencia el restablecimiento de la obediencia de la ley orgánica del Poder judicial, de su adicional y de las disposiciones complementarias vigentes hasta el 13 de Septiembre de 1923. Que se restituya la facultad de ejercitar los recursos que las leyes otorgan contra las disposiciones de cualquier organismo de la Administración Central y local. Que se dejen sin efecto las resoluciones que hubieran negado acción a los ciudadanos en virtud de aquellas disposiciones ilegítimas y coercitivas de la Dictadura. Que se active el despacho de todos los litigios, recursos, etc., contra medidas de la Dictadura y contra la conducta de los funcionarios que se hayan prestado a la ilegalidad. Solicitar del ministro de Justicia el restablecimiento de la ley orgánica de 1870 y disposiciones complementarias hasta el 13 de Septiembre de 1923, con restitución a sus puestos de los funcionarios que fuere necesario, sin que pueda considerarse consolidado el derecho a ocupar plazas en los funcionarios que les hayan sustituido en tanto la vacante no se produzca legalmente. Solicitar del Gobierno una declaración terminante y clara en cuanto a la fecha respecto del momento en que se considere, por su parte, el restablecimiento de la legalidad, a los efectos de computar desde entonces el plazo para el ejercicio de acciones contra los acuerdos emanados del poder dictatorial y que pudiera dar lugar a demandas de indemnización de daño y restitución de bienes ante los tribunales de orden civil. Que se autorice a la junta de Gobierno para que gestione lo necesario en relación al proceso del colegiado don Santiago Alba, así como de cuantos casos sepa de índole y gravedad análoga, para que no queden impunes los desafueros de que han sido víctimas los agraviados. Todos los puntos de esta ponencia fueron aprobados, sin debate y por unanimidad. Al llegarse al extremo que se refiere al caso de don Santiago Alba, se oyeron varias voces pidiendo votación nominal. El presidente, señor Ossorio, lo acuerda así. Entonces se vio que algunos colegiados se ausentaban del salón, y el señor Ossorio ordenó que se cerraran las puertas. Se procedió a la votación del punto relativo al caso del señor Alba, y hecho el escrutinio se aprobó por 170 votos contra 20. Los señores don Andrés Aragón y Hernández Clérigo, explicaron sus votos a favor de la ponencia, refiriéndose el primero concretamente a la nota oficiosa del general Primo de Rivera, en la que lanzaba sus acusaciones contra el señor Alba. También se acordó convocar a junta general extraordinaria para pedir al Gobierno el restablecimiento de la ley de Jurados. Se concedió a la junta de Gobierno amplios poderes para extender a todos los casos que se refieren a colegiados la demanda de responsabilidades análogas al caso del señor Alba. Don Andrés Aragón leyó un párrafo de la nota del general Primo de Rivera, en el que se refiere a la

responsabilidad en que incurria el señor García Prieto, por su debilidad con don Santiago Alba, estimando un hecho delictivo semejante imputación.

A este propósito apoyó la necesidad de proceder también contra el general Primo de Rivera, por dicho concepto.

Como adición, se acordó pedir al Gobierno la publicación del auto del Tribunal Supremo, sobreseyendo libremente el proceso que se inició contra don Santiago Alba, y caso de que no se haga así, publicarlo en los periódicos, incluso pagándolo.

El señor Vellando, al intervenir, habló de las terms de Pallarés, provocándose un ruido y formidable escándalo, que cortó el presidente, señor Ossorio.

El señor Balbontín, propuso como aditamento de demandar responsabilidades al dictador, por su nota oficiosa en la que llama "chusma encanallada" al colegiado señor Ortega y Gasset y al señor Sánchez Guerra.

A las diez y media se levantó la sesión para continuarla hoy, en la que se procederá a elegir el sustituto de diputado del Colegio del señor Cabrera.

Será elegido el señor Salazar Alonso, que no tendrá contrincante alguno.

Junta de accionistas del Banco de España

LA SITUACION MONETARIA

Madrid.—Ayer se celebró la segunda sesión de la junta general ordinaria de accionistas del Banco de España.

Presidió el conde de Gamazo. Continuó la discusión de la Memoria.

En la intervención del notario don Jesús Suárez, puso este gran empeño en conocer todo lo ocurrido respecto a la intervención en el mercado internacional de la peseta, actuación del comité nombrado y participación del Banco de España en aquellas operaciones.

El subgobernador, marqués de Cabrera, dijo que la comisión liquidadora del comité de cambios dejaría hechos todos los trabajos detalladamente con todo lo actuado, hacia el mes de Junio, antes de que venciera el último plazo de los anticipos concertados por la banca extranjera.

Hablando de la baja de la peseta, dijo que son muchos los países que padecen este problema de la baja, mucho más grave y agudizado que el nuestro, creyendo que con moderar un poco la marcha de la economía nacional, restringir el presupuesto del Estado y moderar la balanza exterior de pagos, podría mejorar por sí sola la peseta.

La junta aprobó por unanimidad la Memoria y cuentas presentadas.

NOTICIAS DEL DIA

UNA DISPOSICION

Madrid.—Ha publicado la "Gaceta" de hoy una Real orden por la que se reintegró a los Ministerios la facultad que siempre tuvieron de nombrar el personal para sus secretarías.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Ha tomado posesión de su nuevo cargo de director general de Aeronáutica, el general Kindelán. De la Jefatura Superior de Aeronáutica se ha encargado, interinamente, el coronel jefe señor Bernal.

NUEVOS EMBAJADORES

Madrid.—Según parece, muy en breve firmará el Rey, los decretos nombrando embajador de España en el Vaticano al actual secretario de Asuntos Exteriores don Emilio de Palacios, y de la Argentina, al diplomático don Alfonso Danvila.

UNA SOLICITUD DE LA FEDERACION MINERA

Madrid.—La Federación Nacional de Obreros mineros ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda por mediación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, pidiendo la derogación de los decretos y reales órdenes que se refieren a estas explotaciones, y que fueron dictados desde el 13 de Septiembre de 1923.

LOS DE LA F. U. E. Y LOS CATOLICOS

Madrid.—El presidente de la Federación Universitaria Escolar, visitó esta mañana al ministro de la Gobernación, general Marzo, para hablarle de las colisiones registradas en Madrid y León entre estudiantes pertenecientes a la F. U. E. y a la Federación Católica.

SUPRESION DE LOS GUARDIAS DE LA PORRA HONORARIOS

Madrid.—El concejal inspector de Tráfico, marqués de Fontalba, se propone destituir a los guardias de la porra honorarios, entre los que se encuentran el conde de los Moriles y el duque de Canalejas.

ENTIERRO DE ALCANTARA

Madrid.—Esta tarde se ha verificado el entierro del ilustre artista, académico de la de Bellas Artes y notabilísimo crítico de arte de "El Sol", don Francisco Alcántara. Al sepelio asistieron gran número de personalidades en las Artes, en las Ciencias, en la Política, en la Literatura y en el Periodismo.

LOS TOROS

AMOROS, EN BARCELONA

Barcelona.—A causa de la lluvia, se suspendió la corrida anunciada para ayer, domingo, en la que Aldeano, Pepe Amorós y Pepe Bienvenida estoquearían reses de los herederos de don Matías Sánchez. Pepe Amorós toreará el día 19 con Aldeano y Torón.

DOS ESPADAS COGIDOS. - UN PICADOR ENFERMO Y UN BANDERILLERO QUE MUERE DE REPENTE

Valencia.—Se celebró, con mediana entrada, la novillada anunciada, en la que Franklin, Torón y Toledo estoquearían novillos de los herederos de la Viuda de Concha y Sierra.

Sidney Franklin estuvo desastroso en sus toros, teniendo que matar dos más por haber sido cogidos Torón y Toledo.

Saturio Torón estuvo temerario en su primer toro, del que cortó la oreja. En el segundo, al hacer un quite fué cogido, ingresando en la enfermería.

Toledo, valiente pero ignorante, despachando a su primer toro y siendo cogido por el sexto e ingresando en la enfermería.

Torón fué curado de contusiones con escoriaciones en la región inguinal izquierda y en el tercio medio superior del muslo con distensión ligamentosa.

Toledo fué curado de contusiones con escoriaciones en el codo izquierdo y probable fractura. Además presentaba contusiones en el muslo izquierdo.

El picador Miguel Durus sufrió un colapso durante la lidia del segundo toro, ingresando en la enfermería.

Durante la lidia del cuarto toro ocurrió una sensible desgracia. El conocido banderillero Cándido Tiebas, que antes había sido novillero apodándose "El Obispo", hallándose entre barreras, sufrió un ataque de angina de pecho, cayendo al suelo como herido como un rayo.

Cuando ingresó en la enfermería era ya cadáver.

Cándido Tiebas era natural de Tafalla y se había dedicado a los toros desde la edad de 17 años en que vistió por vez primera el traje de lúces.

A Torón le fué comunicada la desgracia, para que dispusiera lo que tuviera por conveniente, con relación al entierro.

La catastrófica corrida produjo en el público penosa impresión, agravada por la inesperada y repentina muerte de Cándido Tiebas.

EL ESTADO DE CANTIMPLAS

Madrid.—El matador de novillos Rafael Saco (Cantimplas), que al pasar de mula a un toro de Bernaldo de Quirós, en la corrida celebrada en Madrid (de la que en lugar aparte publicamos la reseña), fué cogido, sufriendo una cornada en una ingle, continúa esta noche en igual estado de gravedad.

El doctor Sogovia, que se ha encargado de la curación del torero cordobés, le practicará hoy una nueva cura.

OTRAS NOTICIAS

UNA NOTA

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación han facilitado la siguiente nota:

Según manifiesta el gobernador de Albacete, al Ministerio de la Gobernación, en un cine de esta capital, cuando se celebraba ayer tarde de una función, se produjo gran alarma entre el público que llenaba la sala al ver que salía humo del cuarto donde estaba encerrada la caldera de la calefacción.

El nerviosismo de algunos espectadores hizo que se produjera una confusión, resultando tres espectadores con heridas de pronóstico reservado y otro conmovido.

Merced a la intervención de los agentes de la autoridad, se consiguió restablecer el orden, permaneciendo el público en el salón. Sin

embargo, como continuara saliendo humo, la función fué suspendida, desalojándose la sala sin novedad.

EL DECRETO DEL CENSO ELECTORAL

Madrid.—El presidente del Consejo sometió esta mañana a la firma del Rey el anunciado Real decreto sobre la rectificación del censo electoral, que según nos han manifestado esta noche se facilitará a la Prensa, ya de madrugada.

LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION

Madrid.—En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones se ha verificado la apertura de los pliegos presentados para la adjudicación de los servicios de Radiodifusión.

Presidió la mesa don Julio Gil Clemente, acompañado de los individuos que forman la Comisión que ha de informar sobre la adjudicación del concurso.

Los pliegos presentados fueron cuatro.

Uno del señor Rodas, a quien apoyan elementos ingleses.

Otro de don Luis Rocha, apoyado por una casa holandesa.

El tercero de una casa sueca, y el cuarto, de Unión Radio.

Las proposiciones quedaron admitidas y en el plazo de un mes serán informadas por la Junta técnica encargada de este menester.

INVESTIGACIONES HECHAS EN FRANCIA SOBRE EL SEGUNDO CADAVER DEL TAJO

Madrid.—El agente de policía que se trasladó a Burdeos con una fotografía del segundo cadáver encontrado en las márgenes del Tajo y el informe emitido sobre la tarjete que se encontró en él, ha regresado esta mañana a Madrid.

Ha manifestado a los periodistas que los familiares y amigos del señor Dupont aprecian que se trata del desaparecido.

Estuvo también en la redacción del periódico "La France", donde el redactor señor Palotti, dijo que estaba seguro que se trata de su antiguo compañero de redacción Pedro Dupont, corroborándolo también a la vista de la fotografía, sus compañeros de redacción y el director.

Luego el policía español se trasladó a la casa de la viuda de Dupont, la cual dijo que creía reconocer en la foto el cadáver de su esposo, del que nada sabía desde el año 1921, que la abandonó, no habiendo podido resolverse por esa circunstancia el pleito de divorcio que había entablado, pues ignoraba su paradero.

Al identificarle añadió un detalle muy interesante, consistente en que dijo tenía la fractura de un brazo, a consecuencia de un accidente automovilista.

La madre de Dupont, al ver la fotografía, también le reconoció. El director de una agencia de negocios también le reconoció, añadiendo que había tenido a Dupont a su servicio.

El policía español terminó diciendo que para seguir otra pista había estado en el departamento de Puig de Domne, comprobando que allí estuvo Dupont solicitando un pasaporte para venir a España.

La familia de Dupont vendrá en próxima fecha a España para resolver varios asuntos particulares y traerá una fotografía radiográfica de la fractura del brazo.

Ante estas indagaciones, es posible que se decrete la exhumación del brazo.

LA DESGRACIA DE UN OBRERO SIN TRABAJO

Madrid.—Ayer, cuando vagaba por las calles un obrero sin trabajo llamado Alejandro Mauli, acompañado de su mujer y una niña que llevaba en brazos, de dos meses, ésta se sintió repentinamente indispueta.

Fué llevada a la Casa de Socorro y en ella expiró a los pocos momentos.

Alejandro Mauli hace dos meses que se encuentra sin trabajo y fué desahuciado de la casa en que habitaba y durante doce días vivió a la intemperie.

Estuvo refugiado algunos días en un asilo, pero pasado el tiempo reglamentario salió del refugio, pasando grandes calamidades.

DENUNCIA CONTRA UN ESTAFADOR

Madrid.—En el juzgado de guardia se ha presentado una denuncia contra Félix Osante, al que se le acusa de haberle sido entregadas 5.500 pesetas para comprar un terreno en la calle de Torrijos, diciendo que pertenecía a Félix Gómez, y comprobándose después que los terrenos eran del Estado.

Paréciese que el denunciado había efectuado varias estafas con igual procedimiento.

Fué detenido, y después de declarar, ingresó en la cárcel.

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

Madrid.—En la Glorieta de las Pirámides, fué arrollado por un automóvil, que marchaba a gran velocidad y que se dió a la fuga, un sujeto llamado Antonio Millán, que resultó herido de gravedad.

A los pocos momentos, la policía logró detener al chófer.

ATRACO EN UNA TABERNA

Madrid.—En la taberna titulada "El Porrón", de la Plaza de Santa Ana, entró Miguel González, y a pagar el gasto que había hecho, sacó de la cartera un billete de 50 pesetas.

Al ver la cartera, un grupo de parroquianos se abalanzó sobre Miguel, quitándosela.

DETENCION DE UN DESERTOR

Valencia.—Hace unos días se recibió en la Jefatura de Vigilancia una orden de la autoridad militar, para la busca y detención del recluta voluntario Enrique Serrano, desertor por segunda vez de las filas del Ejército.

Un chófer del servicio público de Toledo, ha denunciado a un soldado de Húsares de Pavía, que le ofreció 200 pesetas por trasladarse de Toledo a Valencia, y 20 duros para los gastos urgentes, y el cual había desaparecido apenas realizó el viaje.

La policía practicó constantes investigaciones, recorriendo todos los hoteles y deteniendo en uno, establecido en la calle del Grao, a una señorita elegantemente vestida y muy bien maquillada.

Esta señorita fué trasladada al Gobierno civil, descubriéndose que era Enrique Serrano, que se había disfrazado, para huir del servicio militar.

EL ENTIERRO DEL EX NOVILLERO CANDIDO TIEBAS

Valencia.—Esta tarde, a las cuatro, se ha verificado el entierro del ex novillero Cándido Tiebas, que murió ayer, a consecuencia de una angina de pecho durante la lidia del cuarto toro de la corrida que se celebraba.

El entierro lo ha pagado el novillero Saturio Torón, bajo cuyas órdenes trabajaba.

LE ROBAN CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS

Sevilla.—Rafael Pérez ha denunciado en la Comisaría de Policía que cuando venía en el rápido de Madrid, le robaron una cartera que contenía 5.500 pesetas.

NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD. — PEREGRINACION ARGENTINA

Sevilla.—Ha sido nombrado rector de esta Universidad, don Ramón Calandere, catedrático de la Facultad de Derecho.

—Procedente de Tierra Santa y Roma, llegó una peregrinación argentina, que visitó detenidamente la Exposición.

Luego se trasladó al Palacio de la condesa de Nebrija, firmando los miembros femeninos de la peregrinación en los pliegos con que las mujeres sevillanas testimonian su adhesión al Rey.

LAS TENENCIAS DE ALCALDE SE PROVEERAN POR REAL ORDEN

Sevilla.—En vista de las grandes dificultades que existían para la distribución de las diez tenencias de alcalde de este Ayuntamiento, parece ser que los nombramientos se harán por Real orden.

VISITA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Toledo.—Ayer pasó la tarde en esta población, acompañado de su hija, el presidente del Consejo de Ministros, don Dámaso Berenguer.

Visitó los monumentos acompañando del gobernador.

Esta tarde marchó a Madrid el cardenal primado doctor Segura.

UN FALSO VIRAJE. NIÑO MUERTO Y DOS HERIDOS GRAVES

Murcia.—En la carretera de Alcantarilla, un automóvil que marchaba a gran velocidad, para evitar el atropello de un niño, hizo un rápido viraje, estrellándose contra la fachada de una casa, en cuya acera estaban jugando dos niños.

Uno resultó muerto y otro con intensa conmoción y probable fractura de la base del cráneo.

El chófer, Ginés Molina, resultó también con la fractura de la base del cráneo.

UN SOMATENISTA IRACUNDO

Oviédo.—Cuando se encontraban festejando con un gramófono la inauguración de una tienda de comestibles, se presentó el somatenista Claudio Joutano, con una escopeta amenazando al grupo de per-

sonas que estaban con el gramófono, a las que dijo que no era hora de molestar a nadie.

Un cuñado del somatenista llamado Rosendo Alvarez intervino para apaciguarles, pero su cuñado le desatendió y le disparó un tiro, hirándole gravemente.

INGRESO EN LA ACADEMIA DE LOS ALUMNOS EXPULSADOS

Segovia.—Esta mañana han ingresado en la Academia de Artillería los alumnos que fueron expulsados en Febrero del año anterior por la Dictadura.

El director de la Academia, coronel don Mariano Sala, pronunció un discurso.

EL NUEVO COMITE DE LA EXPOSICION

Barcelona.—Esta tarde se ha constituido el nuevo comité de la Exposición.

El alcalde, conde Güel, proyecta dar al certamen un carácter popular y para ello ha solicitado el concurso de todas las entidades barcelonesas.

AGENTE DE NEGOCIOS QUE SE PRESENTA AL JUZGADO

Barcelona.—En el juzgado de guardia se ha presentado el agente de negocios Isidoro Ruiz, contra el cual existían algunas denuncias por supuestas estafas.

Después de declarar, se le trasladó a la cárcel.

PIDIENDO LA AMNISTIA GENERAL

Barcelona.—Ayer, en las Ramblas, se organizó una manifestación de elementos jóvenes, que llevaban carteles pidiendo una amnistía general.

Intervino la policía, disolviendo la manifestación.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

Barcelona.—Ha llegado el presidente de la Federación Internacional de Estudiantes, señor Saurint, acompañado de Sbert.

En el Paraninfo de la Universidad se celebró un acto, y después visitaron Saurint y Sbert, acompañados de los estudiantes, los centros escolares, el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

Se intentó hacer una manifestación, que la policía impidió.

PETICION DE UNA AMPLIACION DE AMNISTIA

Barcelona.—Esta tarde apareció en los establecimientos una hoja en la que solicita una comisión de señoras, firmas para pedir una ampliación de la amnistía.

Los pliegos fueron recogidos por la policía.

Una comisión de damas ha solicitado autorización del Gobernador civil para colocar pliegos en los sitios públicos, habiéndoseles concedido permiso.

EXTRANJERO

VIOLENTOS CICLONES EN LOS ESTADOS DEL SUR DE AMERICA DEL NORTE

Nueva York.—En los Estados del Sur se han desencadenado en las últimas horas violentos ciclones.

En la ciudad de Harris, en el Estado de Louisiana, han resultado muertos dos negros. Hay, además, 25 personas heridas. Los daños materiales sufridos en este distrito son muy importantes.

En Boyle, en Missisipi, el ciclón fué más violento; unas quince casas fueron destruidas por el huracán. Se ha registrado también la muerte de dos negros. Los heridos ascienden a 10.

Se ignoran los efectos causados por los ciclones en algunos distritos, que han quedado incomunicados.

EL TUNEL BAJO EL CANAL DE LA MANCHA

Londres.—La semana próxima será distribuido entre los ministros el informe sobre las condiciones económicas y comerciales del proyectado túnel bajo el Canal de la Mancha.

La Comisión enumera una larguísima serie de grandes dificultades que, a su juicio, se opondrán a la realización de la idea; pero entiende que el proyecto no debe abandonarse.

En los Centros oficiales se asegura que el Gobierno procederá a un nuevo estudio económico-comercial del túnel, pues la mayor parte de los ministros son partidarios de llevarlo a la práctica.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

No son satisfactorias las impresiones bursátiles de estos días, singularmente en la agudización de la baja de la peseta, llegando a cotizarse el dólar, el sábado último, a 8,24 pesetas, subiendo todavía más en los siguientes días, con diferentes alternativas de alta y baja.

Esto obedece exclusivamente a lo que podemos llamar cuestiones de régimen interior, o sea, principalmente, que estamos alcanzando ahora el punto álgido del contragolpe de la intervención del cambio y su consecuencia el empréstito interior oro, cuyo tercer plazo del 40 por 100 de lo suscrito, o sean 140 millones de pesetas oro, vence el día 13 del actual, según aviso del Banco de España.

El supuesto de que una parte mayor o menor de la suscripción del empréstito interior oro haya sido hecha al descubierto, estimula naturalmente las ansias de lucro de los acaparadores de cheques, a la caza de una demanda obligada que esperan, pero cuyos efectos pueden atenuarse y aún frustrarse, si se tiene en cuenta el derecho que tienen los suscriptores a no pagar ahora ese 40 por 100, limitándose tan sólo a abonar el interés de 6 por 100 por demora, a partir del día 14 del actual, interés pagadero en pesetas plata, que siempre será inferior al quebranto que tendrían que pagar comprando cheques-oro en este momento agudo del cambio, pudiendo así esperar tranquilamente la oportunidad más asequible para liquidar su descubierto, ya que es lógico prever que, en cuanto pase el día 13, vaya saliendo la oferta, y despejándose también el ambiente político de la efervescencia de pasados días, la fiebre de la peseta vaya remitiendo y se produzca más o menos lentamente la reacción de alza, tanto más cuantos menores sean los saldos pendientes de reembolso que vayan quedando de los créditos-oro abiertos en el extranjero para la intervención del cambio, ya que el ministro de Hacienda ha declarado que todos los pagarés de dichos créditos-oro se irán pagando a medida que vayan venciendo a cuyo efecto cuenta el Tesoro, no solamente con el producto, ya en la caja especial del Comité liquidador, de lo ingresado y de lo que se ingrese por la suscripción del empréstito interior-oro, sino también con los 6 millones de £ de oro del Tesoro, situado en poder de corresponsales del Banco de España en el extranjero, de cuyo "stock" de 153 millones de pesetas-oro podría tomarse la cantidad que fuese preciso anticipar, por posible demora de los suscriptores del empréstito interior-oro.

Esta, pues, completamente asegurada la liquidación normal y total de los créditos-oro y, por otra parte, la situación del Tesoro y de la Hacienda se presenta en marcada situación de prosperidad y completo desahogo, pues el disponible actual en la cuenta de Tesorería pasa de 335 millones de pesetas, teniendo saldo favorable la cuenta corriente-plata por un centenar de millones, y en cuanto a la marcha del presupuesto, la recaudación del Estado en Febrero ha ascendido a 381 millones, en alza de 3 millones sobre igual mes del año anterior, habiéndose cifrado los pagos en sólo 275 millones, contra 339 en Febrero del

año pasado, o sea una baja de 64 millones y una diferencia entre los ingresos y los pagos de Febrero último de 106 millones a favor de los primeros.

Los Fondos públicos están posados; señalando retroceso de un entero los Amortizables 1927 con impuesto, y 3 y 4,50 por 100 de 1928; 0,50 el 1927; 0,40 los 1926 y 1927 libre; 0,25 el 4 por 100 1928 y 0,20 y 0,10, respectivamente, los 1929 y 1900. La Deuda Reguladora y el Exterior, en el cierre, quedan invariables, con relación a su apertura de septena.

La Deuda ferroviaria en descenso de 0,45 y cuartillo, respectivamente, en la 5 y 4,50 por 100.

En el corro municipal dominan los retrocesos, siendo de medio entero para Deudas y Obras, uno para el Villa Madrid 1914, 0,75 para el 1922 y 0,25 para Mejoras Urbanas. El empréstito Erlanger, después de subir un entero, cede medio, quedando con otro medio de ventaja sobre su último cambio de la anterior septena.

Los valores especiales reflejan el ambiente de la semana, retrocediendo 0,60 la Hidrográfica del Ebro; un cuartillo las Obligaciones 5,50 por 100 de la Trasatlántica y las especiales; 2,25 las de la misma Compañía emitidas en 1928; un entero el Patronato de Turismo y un cuartillo Tángier-Fez.

Las Cédulas del Hipotecario, señalan reacción de 0,25 y 0,40 en las 4 y 5 por 100, y retroceso de 10 céntimos en las 6 por 100. Las del Crédito Local, flojas y con pérdida de 0,95, 1,35 y 0,15, respectivamente, en las al 6, 5,50 y 5 por 100.

El Empréstito Argentino, ex cupón, se hace con medio entero menos.

El corro bancario no encuentra, naturalmente, en la Bolsa un ambiente favorable y se presenta, en general, pesado. El Banco de España, comienza cediendo medio entero y luego reacciona, quedando dos duros por encima. El Banco Hipotecario cede tres, 5,50 el Central y medio entero el Hispano. El Español de Crédito mejora 3 enteros.

El corro eléctrico, flojo durante la septena, señala alguna reacción en el cierre. La Electra A, cede tres enteros; las CHADES, siguiendo su sincronización perfecta, inversa orientación que nuestra divisa, mejora 3 enteros en sus 3 primeras series, cediendo uno de la ganancia el miércoles; Mengemor pierde 1,50; uno Sevillana de Electricidad y dos Unión Eléctrica Madrileña. Las Telefónicas débiles en las preferentes, con 1,75 menos, y sostenidas las ordinarias.

En los valores mineros, las Rif señalan alza general de 12 enteros para las al portador, y de dos las nominativas. Minas del Centenillo, también mejoran dos enteros. Señalan movimiento contrario la Duro-Felguera con dos enteros y cuartillo menos, y Guindos con medio entero.

En Monopolios Petroléos cede un entero, y 4,50 Tabacos.

En el corro ferroviario domina la pesadez en general, siendo las pérdidas de 4 enteros para M. Z. A. y 9 para Norte. En el de Tracción se nota igual orientación, cediendo dos enteros el Metro y Tranvías, medio.

Del resto de los valores, Altos Hornos cede tres enteros y medio; las Azucareras, ordinarias recuperan su pequeño retroceso y quedan al mismo cambio; Española de Petroléos pierde 2,25 enteros en sus acciones y dos en sus partes de fundador, y Explosivos, 67 enteros.

La moneda extranjera ha mantenido su alza de una forma persistente, tocando alturas-hace tiempo no registradas, si bien en la sesión del miércoles y siguientes, parece reafirmarse nuestra divisa.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS
Redactor-Jefe de "El Financiero"

Madrid, 9 de Marzo de 1930.

Es recomendada por sus excelentes servicios la FUNERARIA DEL CARMEN. Teléfono 1.260. Zamora, 59.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

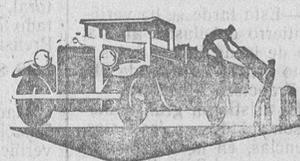
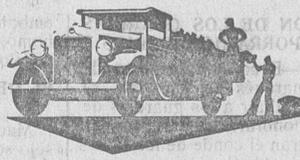
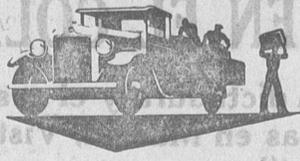
Nacimientos: Tomás Iglesias, Manuel Apolinar Iglesias, Alfredo Fraile García, Sebastián Bernal Goyeneche, Jesús García Vicente, Jesús Molinero Pierna, Antonio Tomás Val, Antonio Pérez y Pérez, Julio Alonso Villar, Eustasio Calzada Torres, Jesús Pérez Pierna y Cristina Peralta Calzada.

Defunciones: María Santos Rodríguez, José María Barrego Calvo, Adolfo Fernández García, Tomás Gil y Gil, Alfonso García Gómez, Sebastián Bernal Goyeneche, Amparo Alaguerro Sevillano, María González Cantalejo y Petra Santos Sánchez.

"SU RESISTENCIA ESTA POR ENCIMA DE TODO ELOGIO...!"

Fijese Vd. en las características mecánicas de los Camiones Dodge Brothers y comprenderá porque sus propietarios están entusiasmados — porque los Camiones Dodge Brothers "han" recorrido más de 449.400.000 kilómetros — "no han sufrido jamás un retraso de diez segundos en el horario previsto" — "no han tenido necesidad de la ayuda de una sola herramienta durante dos años" — porque los Camiones Dodge Brothers son célebres en el mundo entero por su resistencia, sus rendimientos infalibles y su economía.

Los Camiones Dodge Brothers son contruidos para responder al 95% de las necesidades del transporte por carretera — Seis cilindros — Modelos para 1570 kgs. a 4890 kgs. — Cuatro cilindros — Modelos para 500 kgs. a 2135 kgs*. Un gran surtido de carrocerías para cada clase de transporte — Diganos lo que Vd. necesita y le mostraremos un Camión Dodge Brothers concebido especialmente para ejecutar el trabajo que Vd. desea. — Escribanos pidiendo el catálogo ilustrado de la serie completa de los Camiones Dodge Brothers. * Carrocería comprendida.



CAMIONES DODGE BROTHERS

CASA JOSE LLEVOT ROCA, GARAGE REINA VICTORIA, ECHEGRAY, 1, SALAMANCA

GANADERIA

LOS PASTOS Y LOS PRADOS

Va pidiendo el labrador abonar para las tierras de cereales, aplicándolos al trigo, algunas veces a la cebada, pero no los aplica aún ni al centeno ni a la avena, ni a las leguminosas y tampoco a los prados y si alguna vez los aplica, los aplica mal.

Vamos a darle hoy algunos consejos para la buena aplicación de los abonos a los prados y a los pastos.

El prado y los pastizales suministran al ganado substancias que las plantas sacan de la tierra en sus raíces y por lo tanto la esquilman.

¿Por qué no restituirlas eso que se les quita a las tierras de cereales?

Además, debe mejorarse echándoles más cantidad de la que todos los años se les extrae, con lo cual las cosechas serán mayores, bien se pasten, bien se sieguen.

Y como las plantas les empobrecen en fosfato, potasa y nitratos, de las tres cosas hay que reponerlas para que no se empobrezcan.

Y esta reposición se hace en parte por las deyecciones del ganado cuando se pastan, a las que conviene añadir algo de abono mineral, en especial fosfatos, y también se reponen cuando se siegan y no se pastan, con materias minerales solamente.

De estas son de ordinario preferibles las escorias de desfosforación mejor que los superfosatos porque tiene más cal, cosa que suele faltar de ordinario en los prados.

De las potasas, con frecuencia es más ventajosa la kainita cuando los prados están en terrenos ligeros y los cloruros y sulfatos de potasa, cuando están en terrenos consistentes.

En cuanto a los nitratos, si los prados son viejos suelen tener gran cantidad acumulada; pero en estado de mala asimilación, por lo que conviene abonarlos con cal pa-

ra que los nitratos se movilizan y se asimilen, y cuando los prados son jóvenes y pobres, se puede echar el nitrato necesario, de preferencia el de cal a el de sosa, aumentando o disminuyendo la cantidad, según se quiera que predominen las plantas, gramíneas en el primer caso o las leguminosas en el segundo.

Los pastizales no se abonan nunca por tener la hierba rala y estar en malos terrenos, lo cual es otro error, pues con abonos inteligentemente aplicados, se puede ir transformando un mal pastizal y un erial en un buen prado de tupida hierba, debiendo advertir que los abonos minerales van matando a la mayor parte de las malas hierbas a la vez que dan vida a las buenas.

El que esto escribe puede mostrar en su terreno, arenales completamente estériles hace pocos años y que, merced a los abonos, están hoy cubiertos de vegetación herbácea espesa y limpia de malas hierbas.

La ciencia pone en manos del labrador instrumentos poderosos para su lucha por la vida; el caso es que lo sepa utilizar bien, y eso es lo que no hace, por su resistencia a instruirse.

ANTONIO MONEDERO

Presidente de la Liga Nacional de Campesinos.

(Prohibida la reproducción.)

FINCAS rústicas, urbanas; compraventa, permuta, hipotecas con el Banco Hipotecario España y con particulares. Colocación de capitales en hipoteca del 6 y medio al 8 por 100, libre de impuestos. Serraller, Agente Colegiado de préstamos del B. H. en Salamanca. Doctor Pulido, M. (Frente al garage Tristán).

Gramófonos y Discos

La Voz de su Amo. Odeón. Regal. Broadcast. Todas las marcas y todos los precios. Discos a 5 pesetas con los bailables más nuevos

CASA MONTERO

RUA, NUM. 26

Ventas al contado y a plazo

NOTICIAS

Se ha dispuesto por Real orden que la Dirección general de Montes, Pesca y Caza podrá conceder autorizaciones, en casos especiales y con las restricciones que en cada uno de ellos juzgue conveniente, para la captura y transporte, en toda época y por los medios que se crean más apropiados, de ejemplares de las diversas especies cuando esta captura se realice para fines científicos.

MOSTO "NATURA."

Es el Zumo de uva predilecto para sanos y enfermos: Venta en Comestibles de Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

REPRESENTANTE

Para Salamanca y su provincia, "necesito Agente activo, conocedor del ramo de lubricantes; excelente comisión. Dirigirse LUBRIFICANTES-Roldós-Tirolés, S. A. Calle del Arenal, 3. Bilbao.

3-a-1

DOCTORES

JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

Medicina Interna, Rayos X, Análisis Clínicos
Han trasladado su consulta de Plaza de la Libertad, número 9, a Doctor Riesco, número 54.
Consulta, de 11 a 1 y de 2 a 4.

Hemos recibido el número de Marzo de la revista mensual "La Mujer en su casa", tan conocida y apreciada entre las señoras por su gran utilidad.

En este número publica sus secciones de Mantelería y Ropa de cama, Labores, Modas, Lecciones de Corte y Confección, Trabajos artísticos (repujado, pirograbado, etc.), Decorado y arreglo de la casa, Higiene y Belleza, etc., Literatura y Correspondencia. Lleva además una Hoja-suplemento en la que se encuentran dibujadas a tamaño natural la mayoría de las labores y de los modelos de la sección de Mantelería y Ropa de Cama.

No deje de suscribirse a esta magnífica revista, única en su género. Píde hoy mismo boletín de suscripción y número de muestra a la Casa editorial Bailly-Baillière, S. A., Núñez de Balboa, 21, Madrid, enviando una peseta en sellos de correos.

DOCTOR

SANDOVAI

APARATO DIGESTIVO

Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Consulta: De doce a dos, Plaza de los Bandos, 1.

ENFERMEADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10

SE RECONOCE

que el VITAMIN FRUIT PURE de la Casa Santiveri S. A., es superior al mejor puré. Venta en comestibles de Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

La Cámara Oficial Hostelera, después de las reuniones del pleno que ha celebrado estos días, y a las que han asistido los representantes de las diez Delegaciones de que se compone, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos: Solicitar del Gobierno interese de los representantes diplomáticos españoles en el extranjero desmintan los rumores tendenciosos que se propagan sobre la situación interior de España; apoyar la reclamación de los hosteleros y dueños de restaurantes de Barcelona contra los servicios de la Compañía Telefónica Nacional; concurrir a las Exposiciones de Lieja y Amberes; solicitar del Gobierno la revisión de lo legislado en materia turística en estos últimos años; crear una Oficina Nacional de Propaganda Turística y Hostelera, y secundar la campaña emprendida por las Cámaras de Comercio y entidades de carácter económico a favor de la libertad industrial.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Se reunió el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, presidido por el señor Ministro de Trabajo. Asistieron a dicho acto, al que también concurrió el

ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, elementos patronales y obreros, representantes de las Cajas colaboradoras, los directores de las de Cataluña, León, Guipúzcoa, Valencia y Vizcaya, el director general de Sanidad, director general de Trabajo, inspector general de Seguros y los jefes y asesores del Instituto.

El señor Sangro impulsó al general Marvá las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil con que dichas Cajas colaboradoras le han obsequiado, y al hacerlo ensalzó la obra realizada por el Instituto, bien conocida por él desde sus comienzos, y enalteció la venerada personalidad del general Marvá, quien correspondió manifestando a todos su gratitud.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

VICHY

HOPITAL (estómago), CELESTINS (riñones), Grande - Grille (hígado). son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio

EL DOCTOR FRANCISCO ZAMARRIGO

Catedrático de enfermedades de la infancia, de la Facultad de Medicina de Salamanca, participa a su clientela que tendrá su consulta en el Sanatorio del doctor Díez Rodríguez, los miércoles, de cinco a seis de la tarde, y los jueves, de doce a una

AUTOMOVIL.—Se vende un "Peugeot" 10 HP. cuatro-cinco plazas, en buenísimo estado, de poco consumo y a toda prueba. Para tratar, en Azafraán, 7.

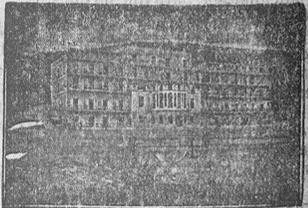
CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, planta baja, capaz para seis camas y con patio, con puerta independiente al exterior. Está situada frente al Cuartel de Infantería, próxima al paseo. Para tratar, con Argimiro Caraballo, Aduanas de Sánchez Ruano, calle 4.ª, letras A. C.

TRASPASO LOCAL, próximo al Mercado, para cualquier industria. Informarán, "Bar Bretón".

CASA.—Se vende una casa bien situada, de sólida y reciente construcción, higiénica y productiva, en el mejor sitio de Cruz Antón, frente al paso a nivel de la vía portuguesa. Consta de dos pisos en la planta baja y dos en el principal, con agua corriente, W. C., cocinas económicas, patios interiores, con lavaderos, bien situada y cómoda. Informarán, Sánchez Ruano, 43.

ESPIGADERO.—Se arrienda el del cuarto del Sindicato Agrario "La Tierra", de Robliza de Cojos, capaz para 600 o 700 cabezas lanaras y de 170 a 180 de cerda, desde el 29 de Junio a igual fecha del mes de Septiembre. Para tratar, con don Miguel García, presidente del Sindicato, en citado pueblo.

SE ARRIENDAN los pastos y espiigadero del Cuarto de Arriba de Ituro de Huebra, desde 1.º de Abril hasta San Miguel, para vacas y ovejas. Para tratar, con el rentero de dicha finca, Miguel Rodríguez. (Referida dehesa está en el partido de Vitigudino).



Real Sanatorio

del

Guadarrama

DIRECTOR:

Dr. PARTEARROYO

Del Hospital de la Princesa y del Instituto de Alfonso XIII (Servicio de tuberculosis)

Príncipe de Vergara, número 5, MADRID

Oficinas en el Sanatorio.

Pensiones completas, incluida asistencia médica, de 20 a 40 pesetas.

GALERIAS DE CURA AL MEDIO-DIA PARA TODOS LOS ENFERMOS

SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE CERCEDILLA

3 RAZONES para que usted adopte la HOJA DE AFEITAR "TOLEDO" de la Fábrica Nacional de Toledo Suavidad Economía ¡¡PRUEBELA!!

Concesionarios PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - C. Xiquena, 46-Madrid

HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correo entre los puertos del Norte de España y los de Cuba México.

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

De Bilbao, el 11 de Marzo; de Coruña, el 12; de Vigo, el 13, el vapor LEERDAM

De Bilbao, el 1.º de Abril; de Coruña, el 2; de Vigo, el 3, el vapor SPAARNDAM

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana Ptas. 545,25 Veracruz-Tampico " 588,50 (Incluidos todos los impuestos).

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores:

BILBAO.—Pérez Ullibarrí e hijos. SANTANDER.—Francisco García. GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro.

CORUNA.—López Companioni. VIGO.—Joaquín Dávila y Compañía.

LA VIDA Y LA MODA

LINEA FEMENINA

La mujer ha evolucionado mucho en estos últimos tiempos. Ya no es el sér que merecía, como en otros tiempos, ser la esclava del hombre. Ha llegado a conseguir, por sus propios medios, ser la compañera del hombre, que es a lo único que podía tener ambición. He dicho la compañera, y con ello quiero dar a entender que tampoco sentía grandes deseos de sobrepasarle, de vencerle en la vida social. Nada más que ser compañera, que equivale, naturalmente, a ser igual.

Claro que, esta igualdad, se refiere a mirarla cada uno desde su sexo. Una igualdad jurídica, una igualdad social. Pero el hombre, como hombre, y la mujer, como mujer. Este es el feminismo que nosotros aceptamos y propugnamos. Lo que hagan otras no nos interesa. La representación de las mujeres, porque ni acatamos la cursilería de muchas damas, de creer que son más mujeres estando menos capacitadas que los hombres, ni aprobamos el exceso de hombría que muchas mujeres han adoptado, poniéndose en franca lucha con el hombre.

Nosotras, y la mayoría de las mujeres españolas—y no digo extranjeras, porque éstas ya lo han manifestado así, y hasta han conseguido sus propósitos—lo que pedimos es igualdad ante la ley, como consecuencia de ello, derecho a ocupar los puestos que en la vida social requiere una persona capacitada, si la mujer demuestra capacitación para el mismo.

Nada de luchas. Al contrario. Cooperar con el hombre al bien de la colectividad. Si la mujer sigue esta dirección, recta, sin volver la vista atrás, sino siempre en marcha, tardará poco tiempo en conseguirlo. Línea femenina completamente recta, como la trazan los dibujantes de modelos, con esas figuras esbeltas, cubiertas de abrigo en divetina, recto también, estilizado, dando mayor esbeltez a la figura.

Esta línea recta que hemos aceptado en la moda, debemos acoplarla también a la vida social, para que el feminismo sea respetado, y hasta ayudado a su desenvolvimiento.

Línea recta en el proceder, y con ello desaparecerán los detractores de la mujer, para dar paso a los que eleven nuestros anhelos, para que pronto sea un hecho el que las mujeres españolas alcancemos lo que las de otros países consiguieron hace ya muchos años. El voto femenino. La igualdad ante la ley... Creo que no es mucho pedir.

SOLEDAD CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

“EL HOMBRE DE PEKIN,”

¿De una antigua época o de otra más posterior?

Peping (United Press).—El sinantropo pekingués, el “Hombre de Pekin”, cuya calavera fué encontrada a principios de Diciembre, a 65 kilómetros de Peping, representa un más alto grado en el desarrollo del hombre, que el Pithecanthropus erectus, el llamado hombre-mono de Java. Sobre este punto coinciden todos los sabios, chinos y occidentales, que aquí se han reunido con motivo del análisis del famoso hallazgo.

El profesor Davidson “Black”, el hombre que ha ensayado la calavera del “hombre de Pekin”, ha podido confirmar que la longitud de ella es poco más o menos la misma que la del hombre-mono de Java, pero que sus curvaturas en la frente y en las sienas, vienen a cerciorar que el cerebro de aquel estaba mucho más desarrollado que el del Pithecanthropus. La capacidad de la calavera del “hombre de Pekin”, manifestó el citado profesor, debió exceder en un cuarto, lo menos, a la del hombre-mono de Java.

Los demás signos característicos, dice el profesor Black, acusan también un carácter más primitivo en la calavera del “hombre de Pekin”. En la calavera encontrada en Diciembre falta la mandíbula inferior, pero en 1928 se habían encontrado fragmentos de mandíbulas de un carácter aún más primitivo.

W. C. “Pei”, el joven geólogo chino, que fué el que dirigió los trabajos de excavación, y que por fin, en los últimos días del año 1929, tuvo la suerte de encontrar la calavera del “hombre de Pekin”, relataba el esfuerzo y fatigas pasadas por él y sus auxiliares en la caverna, o mejor dicho, en la brecha del suelo de “Tshukutien”. La calavera fué encontrada en una galería accesoria de un foso, que estaba llena de una cantidad de fósiles. Anteriores excavaciones que el geólogo Pei había efectuado durante el verano, le llevaron al encuentro de innumerables huesos fósiles de los animales más variados, murciélagos, perros, osos, hienas, caballos, elefantes, rinocerontes, ciervos, castores, tigres y otros. El encuentro más interesante fué el de una calavera de rinoceronte, en la que no faltaba la mandíbula inferior.

El padre de la Compañía de Jesús, “Teilhard de Chardin”, uno de los que hace veinte años encontraron en Inglaterra el “hombre Pitdownton”, tuvo ocasión de analizar en el terreno mismo las cualidades geológicas, y tuvo la convicción de que la calavera del “hombre de Pekin”, pertenece a la época glacial, ya quizás a otra anterior.

En “Tshukutien”, manifestaba, “hay motivos de naturaleza estatigráfica y paleontológica, que permiten afirmar que el contenido de la caverna es de una época mucho más primitiva que aquella en que vivió el hombre Neanderthal en Alemania, Bélgica, Francia y España. Cuando aquella caverna estuvo habitada, hubo animales: como hienas, rinocerontes y caballos, que todavía hoy hay, con los que estuvo unida la fauna terciaria de China; pero el Machiurodus, el tigre de la caverna, un animal extendido por toda la tierra y característico de la época cuaternaria, emigró entonces a las montañas occidentales.”

El profesor “Fay-Cooper Cole”, profesor de antropología en la Universidad de Chicago, se ha expresado en Washington en forma que no concede al “hombre de Pekin” la existencia en la época que se atribuye. “Bajo el punto de vista del antropólogo”, dice el profesor Cole, la fotografía de la calavera da a ésta una semejanza con la de un Neanderthalide de tipo más desarrollado. La cavidad de la calavera y los bultos en la frente, confirman aquel aserto indudable”, lo demás, añade el profesor Cole, que los animales, por cuya existencia atribuyeron los sabios en Peping la del “hombre Pekin”, al primitivo período glacial, no justifican tales afirmaciones. Con excepción del tigre de la caverna, todos los demás vivieron también en Europa y en América del Norte durante períodos más posteriores, y

VÍAS URINARIAS

Toda BLENORRAGIA, PROSTATITIS, CATARROS VESICALES y demás enfermedades de las VIAS URINARIAS se curan radicalmente tomando los comprimidos de URASEPTOL.

De venta en Farmacias. De no encontrarlo en su localidad pídale a LABORATORIOS :: Martínez Campos, 2 :: MADRID

naval, y se representó uno de los dramas de Ardavin, “El bandido de la Sierra”.

En verdad hay que decir que nos sorprendió el resultado de la representación. Acudimos con la desilusión previa que se lleva a estos actos de pueblo, pero pronto nos interesó e hizo modificar concepto el personaje de Paena, que aparece al iniciarse el desarrollo de la obra, ya que fué admirablemente interpretado por la encantadora señorita Fermina Rodríguez Mateos, hija de nuestro particular amigo el industrial don Agustín Rodríguez. Esta artista, que no creímos encontrar por estos fragorosos bosques de encina, a los pocos instantes de alzarse el telón, se apoderó de la atención del público, el cual se impuso el mayor silencio durante toda la función.

Los papeles de Fuensanta, Andrea y Justa, estuvieron a cargo de las no menos encantadoras señoritas Amalia Martín, Asunción García e Isabel-Maria Benito Domínguez. Amalia Martín, poseedora de su papel de joven enferma, emocionó al auditorio, que estaba materialmente apretado, por no haber más en el amplio salón, y nos demostró que es materia muy disponible para declamar y para recitar el verso.

Asunción García, que es la hija menor de nuestro buen amigo don Andrés García, el héroe de Cuba, conocido por “El Macheteado”, al cual un día toda la provincia rindió el homenaje de su alto merecimiento, también nos demostró, igualmente que Isabel-Maria, que, tanto una como otra, tienen una distinción y una dicción muy adecuadas a la escena, estando muy bien y muy acertadas en sus cortos papeles.

Los papeles masculinos de Salvador Peñalara e Hipólito Recio, fueron representados por los jóvenes Basilio Martín y Francisco Sánchez. Basilio Martín, “El Bandido”, admirablemente caracterizado, con sus patillas naturales, sus zafones y su pañuelo de rosas grana, unas veces nos impuso terror y otras simpatías.

Francisco Sánchez, en su papel, el más difícil, de amo antipático y opresor, se produjo muy hábilmente y estuvo muy acertado.

Juan Manuel Redondo, José María Domínguez, Serafín Sánchez, Urbano Rodríguez, José Manuel Bellido y José Manuel Arroyo, muy bien en sus cortos papeles, si bien podemos hacer notar la constante hilaridad que causó en el público el viejo Trampolín, a cargo de José María Domínguez, y la ingenua sencillez con que se adaptó a su papel el cabrerillo Martín, hecho por Urbano Rodríguez.

El público premió con largos aplausos, y en el escenario, muy bien adornado, cayeron bombones y caramelos hasta para el apuntador. Tanto el domingo como en los días siguientes, hubo animados bailes, profusión de máscaras, carreras de gallos, partidos de pelota, comparsas y crítica, por máscaras, de Rambal y sus escenas.

Y habrá aún quien diga que en los pueblos se pasa mal!

Enhorabuena a todos, y muy especialmente a Vitorio Pérez, electricista y empleado de confianza de nuestro amigo don José Jiménez, por la bien dispuesta iluminación con que adornó el local y el escenario, base muy principal del éxito.

¿Del regla? No puedo decir ni una palabra; hizo mutis y se fué por el foro. Tan pronto como terminó la función, incendió la gasolina y dió con los huesos en la capital. Luego me dijeron que tenía interés en que no lo nombrara.

Entre las muchas personas forasteras que vimos en el teatro, tuvimos el gusto de saludar a las señoritas María y Antonia Mateos, hijas de nuestro distinguido amigo don Tomás Mateos, de Tejadillo, personas de fina distinción, que estuvieron obsequiosas con las señoritas que actuaron. El domingo de piñata, a petición de muchas personas de dentro y fuera de la localidad, se repitió la función, cantando los artistas una preciosa composición al pueblo, que hubo que repetir varias veces para calmar los deseos del respetable.

¿Del autor de la composición? Tampoco se puede decir nada. Los hay hurraños a las letras de molde.

EL CORRESPONSAL

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

Las elecciones del domingo. - Vocales electos

Como oportunamente habíamos anunciado, el domingo, a las nueve de la mañana, se constituyó la mesa electoral de las elecciones para los cargos que correspondían cesar en el pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Presidió la mesa el vocal del pleno don Miguel Martín Segurado, con los señores don Verísimo Escribano y don Francisco Madruga Tato, propietarios.

Durante toda la mañana, hasta las tres de la tarde, que terminó la elección, hubo gran concurrencia de electores, siendo por nosotros algo extraordinario este hecho, porque en las elecciones precedentes había existido una verdadera apatía por parte de los propietarios en esta elección.

En la mesa electoral había cinco urnas, donde depositaban los votos los electores de los distintos grupos y categorías.

A las tres de la tarde comenzó el escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Primer grupo, segunda categoría.—Votaron 26 electores, y obtuvieron: Don Luis García Romo, 25; don Manuel Madruga Noreña, 24, y don Antón Cacho, 1.

La mesa proclamó vocales electos a los dos primeros.

Segundo grupo, primera categoría.—Tomaron parte 33 electores, y obtuvieron voto los siguientes señores: Don Manuel Méndez Cabezas, 32; don Félix Bomati, 33; don Ludovino Corbo, 23; don Abdón Manjón, 1; don Enrique Cabanillas, 1, y don Julián García Alonso, 1.

Fueron proclamados los señores Méndez Cabezas, Bomati y Corbo.

Segundo grupo, segunda categoría.—Votaron 31 electores, y obtuvieron votos: Don Juan Antonio Barrera, 27; don Julián Rodríguez, 15; don Manuel Cárdenas, 15; don Sabino Méndez, 14; don Verísimo Escribano, 12; don Quintín Sánchez Talavera, 12; don Víctor Méndez, 11; don Abdón Manjón, 3; don Enrique Cabanillas, 3; don Julián García Alonso, 3; don Melchor Marcos, 3.

Fueron elegidos los señores don Juan Antonio Barrera, don Julián Rodríguez, don Manuel Cárdenas y don Sabino Méndez.

Tercer grupo, primera categoría. Votaron 23 y obtuvieron votos: Don José Guervós, 19; don Sebastián Herrera, 18; don Angel Llorente, 18; don Guzmán Buxaderas, 18; don Abdón Manjón, 2; don Enrique Cabanillas, 1; don Julián García, 1; don Melchor Marcos, 1; don Verísimo Escribano, 1; don Víctor

GESTO DEL DIA

LOS LUCHADORES DEL MAGISTERIO

Cuando el ministro de Instrucción dió posesión al director de primera enseñanza, dijo, en su discurso, que “esta Dirección tiene una carga bien pesada, porque el mandar a 36.000 maestros es más difícil que mandar a otros tantos soldados...”

Y, a continuación, indicaba que haría, aunque con mucho dolor, las consiguientes reformas a las disposiciones de Callejo.

No hará ni siquiera falta ministro de Instrucción Pública. Si es por cortesía... bien está.

Hay un ejército de 36.000 hombres difíciles de mandar, pero que han sabido siempre obedecer, que verá con agrado esas reformas, si con ello se pone remedio al desbarajuste que hoy existe en este ramo de la enseñanza.

36.000 hombres difíciles de mandar, porque su misión no es la de ponerse en fila, como los soldados, ante la voz de un oficial, obedeciendo al antojo de si ha de ser media vuelta a la derecha, o media a la izquierda. Los 36.000 maestros no tienen la misión de marchar como muñecos a la voz de un señor con galones, sino de mandar ellos paternamente a las generaciones que tienen bajo su custodia; pero mandarla libremente, como manda el maestro a los niños, sin interés personal alguno, por amor a la colectividad, por sacrificio a la Sociedad, por rendir culto a la Humanidad.

Y esos maestros, desperdigados en 36.000 rincones de España, siendo los educadores del pueblo, son, a su vez, los más abandonados por la Sociedad. Les falta unión, les falta reservarse un poco de la caridad que derrochan, para ser un algo caritativos consigo mismo.

¿Quién los organiza? He aquí que ya surgió un grupo de luchadores del Magisterio. Hombres que se han enfrentado con la vida para luchar con ella y vencerla. Pero tampoco es una lucha personal. Van en nombre de todos. Si la victoria les acompaña, es para distribuirla entre ese ejército de hombres dedicados a la enseñanza pobremente pagados y sin material pedagógico necesario para su misión. Luchadores que han salido de otras escuelas, que sienten bríos para defender a los suyos, con esa fuerza que da siempre al hombre, cuando le guía el bien de los demás...

Y he aquí que, la masa, en general, los recibe con júbilo, porque vive en ellos la regeneración de la enseñanza—el problema de España—el esplendor de la clase y el imperio de la justicia. Luchadores del Magisterio, como Martínez Paga; como Angel Castañor, como Ladislao Santos, que ahora se les va a homenajar por sus desvelos en pro de los maestros.

Luchadores del Magisterio, como Julio Noguera, como Aurelio Ruiz Alcázar, y tantos otros que, el agobio de la clase, no les impide continuar la obra regeneradora de la enseñanza con la palabra y con la pluma.

Luchadores del Magisterio, como en todas las provincias de España se encuentran... ¿qué hacéis? ¿No vais a aprovechar los momentos de reivindicación de clase, uniéndoos, como un sólo hombre, para que la Escuela nacional sea el horno en que se funde el alma del niño, sanamente orientada hacia el derecho y el amor universal?

¿Os vais a olvidar de vosotros mismos? Que ese homenaje que ofrecéis a un grupo de luchadores, sea el símbolo sagrado de la unión, que es la que da la fuerza. Ese es el ideal que yo quiero infiltrar en vosotros, al adherirme a este acto, que si tiene mucho de simpático y justo, tiene más aún de trascendental para el porvenir, porque en él se va a trazar una ruta a seguir, cuyo final no es otro que el demostrar que, a 36.000 maestros, se les puede fácilmente mandar, si el mandato va dentro del Derecho y la Justicia se extiende por igual. Si quisieris ser amados... ama.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

DE LA PROVINCIA

Una hucha poco segura

A la Benemérita le fué denunciado, por el vecino de Cepeda Genaro Alonso, que su esposa, días pasados, había entregado a Margarita Domínguez, prestada, para echar aceite, una tinaja, sin saber que él había guardado en ella 405 pesetas en dos billetes de 100, dos de 50 y 21 duros en plata.

La guardia civil practicó averiguaciones, interrogando a Margarita, la que dijo que el recipiente sólo contenía polvo, pues la cantidad que decía tener, no era posible pasara desapercibida por la esposa del denunciante.

Se practicó un registro, encontrándose en poder de Margarita varios billetes de 50 pesetas, que dijo eran producto de una venta realizada, y que justificó plenamente.

No obstante, la guardia civil pasó el oportuno atestado al juzgado que se encargará de aclarar si en efecto la improvisada hucha contenía la cantidad citada o sólo es un sueño de Genaro.

CASA.—Se vende la casa número 47 de la calle de Zamora. Informará, Julián García Alonso, Zamora, 54, principal.

Cerveza MAHOU

PILSEN Y MUNICH ES LA MARCA que pide LOS BEBEDORES DE CERVEZA depositario en Salamanca y provincia SANTIAGO FRAILE SANTOS

Colegio de Agentes comerciales

La elección del domingo y la sesión de anoche

A las nueve de la mañana se constituyó la mesa electoral, presidida por don Vicente González, con los vocales don Segundo Herrero y don Santiago Fraile, con objeto de verificar las elecciones para constituir la junta central de la zona novena.

Resultaron elegidos: Para vocal propietario, don Felipe Perera Bravo, del Colegio de Cáceres; vocal suplente, don Manuel Sito Fernández, de Badajoz.

Para la comisión permanente, presidente, don José Cinto Guallar, del Colegio de Madrid, y del mismo Colegio, para tesorero, don Ramón Jimeno Sánchez; contador, don Francisco Serra Farnés, y para secretario, don Adolfo Pfeiffer.

El escrutinio se verificó a la una de la tarde.

Sesión de anoche A las ocho y media, y bajo la presidencia del señor González, celebró sesión plenaria este Colegio. Se aprobó el acta de la anterior, y seguidamente el pleno conoció el resultado de las elecciones para la designación de la comisión permanente y vocales suplentes de la zona novena. También conoció de algunas altas y bajas presentadas.

CARRETEROS.—Se vende madera de servicio, de encina, superior. Para tratar, con Juan Antonio Fraile, en la Alcubilla (Mozárbez).

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se citan, los vapores siguientes:

- Marzo, 16, vapor ALCANTARA
- Marzo, 30, vapor ARLANZA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo, el 13 de Abril, el vapor ASTURIAS

Nota.—Los vapores ALCANTARA y ASTURIAS suprimen las escalas de Pernambuco y Bahía.

Precios del pasaje en tercera clase.

Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

- Marzo, 19, vapor DESNA
- Abril, 2, vapor DEMERARA

Precios del pasaje en tercera clase. Ordinaria, pesetas 598,70. Con camarote, pesetas 628,70.

DON AGUSTO MORICHE

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cherburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine y hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía. Marqués de Cubas, 21.

NASH 400-1930

DIGNO SUCESOR DE UN GRAN TRIUNFADOR

- “8” De doble encendido.
- “6” De doble encendido.
- “6” Sencillo.

Agente en Salamanca: M. DOMENECH-VILLA Doctor Riesco. 29

Con nuevas notables características

Nuevos diseños de Carrocerías.—Mayores Distancias Entre Ejes.—Nuevos Marcos Angostos de Radiadores, con Persianas Integrales, Automáticas.—Motores más Potentes.—Cigüeñales de Muñones Huecos, con 7 Cojinetes.—Frenos a las 4 Ruedas, Autodinámicos.

Bomba de Alimentación de Combustible.—Lubricación Centralizada del Chasis.—Nuevos Amortiguadores Hidráulicos Lovejoy, de Doble Acción.—Asiento del Conductor Ajustable.—Cubiertas de Acero en los Muelles, con Lubricación para toda su vida.—Y estas características adicionales en el “8”: Motor “Ocho en Línea”, de Doble Encendido, de Alta Compresión, con Válvulas en la Cabeza.—Cigüeñal Integralmente Contrabalanzado, de Muñones Huecos, con 9 Cojinetes.—Bielas de Aluminio.—Cristal Duplate Inastillable, en todas las ventanillas, portezuelas y parabrisas.

EL SECRETARIADO NACIONAL AGRARIO Y LOS INTERESES DEL CAMPO

Vemos con especial simpatía cómo los agricultores se dan cuenta de su verdadero papel en la vida social y de sus conveniencias en relación con la economía del país...

La Prensa toda se ha hecho eco de la creciente reunión de trigueros organizada por la Confederación Nacional Católicagraria...

Más reciente aún está la Asamblea celebrada el día 2 del actual por los viticultores en la que se puso de relieve la gravísima situación que atraviesan los cultivadores de la vid...

Para los días 16 al 19 del corriente, se anuncia la celebración de la Junta o Asamblea anual del Secretariado Nacional Agrario...

Comprenden éstos, según el programa que tenemos a la vista, cuestiones vitales para la Agricultura española, tanto en la que afecta a su aspecto cultural o técnico...

Ha llegado, pues, la hora de los agricultores, y es forzoso que se muevan, que sacudan su tradicional apatía, que se apresten a la organización profesional...

Una gran idea ha tenido el Secretariado Nacional Agrario y es la de gestionar rebaja de precios en los billetes del ferrocarril...

Los jefes provinciales de Estadística cuidarán de que los varones inscritos al final de la revisión practicada el año 1923, figuren en las listas definitivas que se publiquen este año...

El agrarismo va dejando de ser ya una utopía para convertirse en realidad. ¡Bendígamos la hora y a los hombres que lo impulsan!

RIVERA

B. A.

SE VENDEN DOS CASAS, juntas o separadas, una de ellas con buen establecimiento, y terreno para edificar. Informes, en la vaquería de Luis Martín, frente a la plaza de toros.

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

MOTORE BERNARD. EL MOTOR A GASOLINA PERFECTO. MUGICA ARELLANO Y CIA. Sucursal de Salamanca: Zamora, 24

30 años de investigación científica y perfeccionamientos constantes, el empleo de los mejores materiales en su construcción y su comprobación rigurosa ofrecen la máxima garantía.

BUJIA Bosch. En venta en: Herrero Gómez de la Rosa, Doctor Riesco, 47 - Salamanca

AL CERRAR EL DECRETO DE RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Madrid, 11 (3,45 madrugada).—Esta madrugada ha sido facilitado a la prensa, el texto del Real decreto que hoy publicará la "Gaceta", ordenando la rectificación del censo electoral.

En su parte expositiva, se dice en este decreto, que se aspira a procurar las listas de un censo cuya pureza constituya una garantía de que la consulta de los electores será la fiel expresión de la voluntad del país.

PARTE DISPOSITIVA

Artículo primero. Las juntas central, provincial y municipal del Censo, se constituirán por las personas que prescribe la ley del 8 de Agosto de 1907.

Las referencias que por dicha Ley se conceden del Instituto Geográfico y Estadístico, del Instituto de Reformas Sociales, de las Juntas provincial y local de Reformas Sociales y de los funcionarios de uno u otro de estos Centros, se entenderán hechas en lo futuro, respectivamente, al servicio general de Estadística, al Consejo de Trabajo, a las Delegaciones provinciales y locales de éste y a los jefes superiores o vocales, según los casos, de los citados organismos.

La presidencia de las Juntas municipales, la ostentará, en lo sucesivo, el juez municipal, y si en el Municipio hubiera varios, el de más edad.

Artículo segundo. La revisión del Censo electoral individual, se realizará anualmente, a cargo del servicio general de Estadística, comenzando por el año en curso, y con lo dispuesto en el párrafo segundo, artículo 14 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Artículo tercero. Se rectificará anualmente el Censo electoral corporativo, con sujeción a las normas establecidas por el Estatuto Municipal.

Artículo cuarto. La revisión del Censo individual, se llevará a cabo, en adelante, conforme a lo dispuesto en el

Real Decreto-Ley de 23 de Marzo de 1927, con las siguientes variantes: a) La fecha de revisión del Censo y trámites, serán los establecidos en el artículo primero del Real Decreto del 30 de Marzo de 1928.

b) Se modificará el número 1 del artículo 2.º de aquel Decreto. Los presidentes de las Audiencias provinciales, cuidarán de los nombres y apellidos de los que hayan sido condenados a penas de inhabilitación absoluta o especial para derechos políticos, o a penas graves por las que hayan cumplido sentencias firmes; de los concursados o quebrados no rehabilitados; de las personas las cuales hayan cesado en las anteriores causas de incapacidad y de las sentencias en virtud de las cuales un marido resultase privado de su autoridad marital por aplicación que los tribunales hubieren hecho de la medida de seguridad prevista en el artículo 90 del Código Penal.

c) Se modificará el artículo 2.º, párrafo 2.º, en el sentido de que los Delegados de Hacienda cuidarán de los deudores a fondos públicos.

d) Idem idem el número 3 del artículo 2.º; en el sentido de que los jueces de Primera instancia, cuidarán de las sentencias firmes de divorcio en que se haya declarado la culpabilidad del esposo; de las declaraciones de ausencia de marido, hechas con arreglo a los artículos 184 y 185 del Código Civil y relacionarán los casos de recuperación de la autoridad marital.

e) Se modificará el número 4 del artículo segundo, en el sentido de que los jueces municipales entenderán en los casos de las mujeres a quienes se haya conferido la tutela del marido loco o sordo-mudo; solteras o viudas mayores de veintidós años que hayan contraído matrimonio; casadas, que hayan enviudado, y remitirán la relación de las personas que figurando en las listas electorales últimas, hubieran fallecido.

f) El número 5 del artículo primero, se modifica en el sentido de que los alcaldes cuidarán de las personas mayores de veintidós años que hayan adquirido vecindad, conforme al artículo 36 del Estatuto Municipal.

g) El último párrafo del artículo segundo se sustituye por éste: "Las relaciones comprenderán el período que corre entre la expedición de las que se libraron para la anterior revisión del Censo y la fecha en que se confeccionan los nuevos."

h) Se modifica el párrafo 1.º del artículo 3.º, en el sentido de que los jefes provinciales de Estadística remitirán el 23 de Julio a las Juntas municipales las listas de las Secciones. En la revisión del año 31 y sucesivas, se suprimirá la indicación marginal de "elecciones locales", a los varones que en la lista anterior figuraron con veinticuatro años.

Artículo quinto. Con arreglo a la Ley del 8 de Agosto de 1907, y los Estatutos provincial y municipal, las personas inscritas en las listas electorales, podrán ejercer la función del voto en las elecciones de diputados provinciales y en las de concejales los varones y hembras que figuren en las listas. En las de diputados a Cortes, solo los varones.

Artículo sexto. La Presidencia del Consejo, resolverá las dudas que suscite este Decreto.

Artículo séptimo. Se derogan las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este Decreto, el cual se dará cuenta a las Cortes.

Disposiciones transitorias. Las Juntas provinciales quedarán constituidas el 20 del corriente; las municipales, el 27, y las reclamaciones se resolverán conforme a la Ley Electoral.

Los jefes provinciales de Estadística cuidarán de que los varones inscritos al final de la revisión practicada el año 1923, figuren en las listas definitivas que se publiquen este año, libres de la indicación marginal de "elecciones locales".

RIVERA

HOTEL DUNAITURRIA-MADRID Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas.

Los teatros

BRETON

El domingo se despidió de nuestro público, después de una brillante actuación, la Compañía Bassó-Navarro, con el estreno de una obra de Muñoz Seca, titulada "El cuatrigemino".

La temporada realizada en el teatro Bretón ha servido para afianzar el prestigio y la simpatía que María Bassó cuenta en Salamanca y el valer de sus huestes.

MODERNO

El domingo fué proyectada en este coliseo la película titulada "Los busca sensaciones", de la que es protagonista la bellísima "estrella" Billie Dove, y seguramente una de las primeras producciones que interpretara.

Del tiempo 'primavera'

Después de varios días verdaderamente primaverales, Marzo recordó ayer sus "tradiciones", y marcó de lo lindo, pues hubo sol, granizo, nevó y heló como en pleno tiempo invernal.

Y cuenten ustedes que a pesar de faltar poquitos días para la entrada "oficial" de la Primavera, nada tendría de chocante que volviéramos a "disfrutar" de los combados grados bajo cero.

Nosotros somos así de frescos. Y sería una lástima cualquier desaguisado meteorológico, pues los campos salmantinos presentan un excelente estado.



LA NIÑA

MARIA JESUS GIL HERNANDEZ

subió al cielo el día 11 de Marzo de 1930

a los catorce meses de edad

Sus desconsolados padres, don Serafín y doña María; abuela; su tía, Amalia; hermanos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver y misa de angel, actos de caridad cristiana por los que le vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, a las cinco y media de la tarde.

Casa mortuoria: Plaza de los Bandos, número 2.

Misa de angel: Mañana, 12, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN TARJETONES

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

MADRID

LA TARDE DEL PRESIDENTE

Madrid.—El general Berenguer permaneció toda la tarde trabajando en el Ministerio del Ejército.

A última hora despachó con el secretario señor Benítez de Lugo.

Visitó al general Berenguer, una comisión de congresistas de la Marina mercante, que fueron a hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada recientemente.

LAS FIESTAS DE LA RAZA Y DEL IDIOMA

Madrid.—La Real Academia de la Lengua ha hecho presente al Gobierno, que no conviene celebrar el día 12 de Octubre con la Fiesta de la Raza, la del Idioma.

La fiesta del Idioma ha propuesto la Academia de Chile, que se celebre el 23 de Abril, aniversario de la muerte de Cervantes.

CHOQUE DE UN AUTO Y UNA CAMIONETA.—HERIDOS GRAVES

Madrid.—A las nueve de la noche y por la calle de Blasco de Garay, marchaba hasta la estación del Mediodía, un automóvil, conducido por Eleuterio López Maroto, que llevaba como pasajero a un joven de veinticinco años llamado Alfonso Jofre. En la calle de Rodríguez San Pedro, salió al paso una camioneta con matrícula de pruebas, que marchaba a gran velocidad, conducida por Paulino Elorriaga, de veintinueve años.

El encontronazo fué tremendo y la camioneta lanzó al automóvil contra la acera, cogiendo a los transeúntes Lucía, Santa y Cecilia Muñoz, a quienes acompañaba su padre, llamado Prudencio.

Lucía fué trasladada a la Casa de Socorro, en estado agónico.

Prudencio sufrió heridas en la cabeza y en otras partes del cuerpo, de carácter grave.

El chófer del automóvil y el ocupante del mismo, también padecen lesiones graves.

PROVINCIAS

PANADEROS EN HUELGA

Barcelona.—Se ha reunido el Sindicato Libre de la panadería, acordando la huelga para el lunes próximo, como protesta por haber sido privados los Comités paritarios de la facultades de imponer sanciones por incumplimiento de los contratos de trabajo.

El mismo acuerdo de declararse en huelga, han adoptado los panaderos de los Sindicatos Libres de Badalona, Granollers y Vich.

LA ENTRADA EN LA EXPOSICION

Barcelona.—El nuevo Comité de la Exposición, ha acordado rebajar en 0,50 pesetas por persona y una persona por carruaje la cuota de entrada en el recinto del certamen.

RIÑA SANGRIENTA

Vigo.—En el pueblo de Mos y en la taberna de Claudio Carballino, riñeron los hermanos José y Manuel Pérez, con Claudio.

Manuel golpeó a éste con una barra de hierro en la cabeza, hasta herirle gravemente.

OBREROS SIN TRABAJO

Málaga.—Los obreros sin trabajo, han visitado al alcalde y al gobernador para denunciarles que con motivo de la suspensión de las obras municipales, se hallan en paro forzoso, gran número de obreros.

Las autoridades ofrecieron intervenir para remediar en cuanto se pueda su penosa situación.

ROBO DE DINERO Y ALHAJAS

Pontevedra.—Cuando se hallaba de paseo con su familia el secretario del Ayuntamiento, don Luis Galoso, unos desconocidos penetraron en su domicilio, robándole el dinero y alhajas.

Cuando los ladrones abandonaban la casa, llegó a ésta la criada a la que acometieron, golpeándola y dándose después a la fuga.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

GALLITO DE ZAFRA Y CLASICO, HERIDOS

Lima.—El diestro Gallito de Zafra, fué cogido y volteado por un toro, cuando daba un pase de rodillas. Gallito de Zafra, sufre una cornada de quince centímetros de profundidad en el muslo derecho, de carácter grave.

En la misma corrida fué cogido también el matador Clásico, que sufre una herida grave en el costado.

LOS REYES DE BELGICA

El Cairo.—Han llegado los Reyes de Bélgica. Fueron recibidos por el Rey Fuad, príncipes y dignatarios de la Corte.

Las tropas cubrieron la carrera. Por la noche, se celebró un banquete, en el que se hicieron votos por la unión de los dos países.

EXPLOSION EN UNA MINA

Amsterdam.—Comunican de Ohio, que en una explosión ocurrida en una mina, cien obreros fueron sepultados, realizándose trabajos de socorro.

OBREROS EN HUELGA

Calcuta.—Se han declarado en huelga 20.000 obreros de las fábricas de hilaturas.

En Madrás, se produjeron incidentes, en los que intervino la policía.

EL GOBIERNO Y LAS REGIONES DEVASTADAS

Paris.—Al regresar el presidente de la República, señor Doumergue y el jefe del Gobierno, de su visita a los departamentos damnificados en las últimas inundaciones, el señor Tardieu ha dicho que se emprenderá la reconstrucción de las regiones devastadas, siguiendo las mismas normas que sirvieron en la reconstrucción de los departamentos que fueron teatro de la guerra.

El señor Tardieu se pondrá de acuerdo con los ministros de Hacienda y de

Obras públicas, en lo referente a los créditos necesarios para obras y socorros.

UN REGALO

Roma.—Numerosos españoles residentes en esta capital, han regalado un objeto de plata con expresiva dedicación al marqués de Magaz, que durante cuatro años ha representado a España ante el Vaticano, como recuerdo de su gestión.

RIVERA

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA

GUIJUELO

Doctor Riesco, 29

Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

CARBONES

TREINTA AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Son suficiente garantía de la pureza casi absoluta de los "CARBONES PEIX". A costa de no pocos sacrificios y dificultades hemos llegado a conseguir las mejores Explotaciones Mineras de la Nación.

Es muy posible que por la fuerza de la costumbre venga usted quemando por carbón, lo que solamente es un conjunto de materias extrañas, que arden con dificultad, dejando grandes residuos y una considerable cantidad de cenizas, demostración evidente de su inferior calidad.

Si aún alimenta el hogar de su cocina con carbón de la baja calidad indicada, haga una pequeña prueba con los de nuestras Minas, los cuales servimos a su propio domicilio, desde la pequeña cantidad de CUARENTA KILOS y podrá comprobar que con el minimum de consumo obtiene un rendimiento máximo, que le proporcionará un gran beneficio a sus intereses.

Estas afirmaciones dimanadas de nuestros muchos años de estudio teórico-prácticos, son propagadas con caluroso elogio por todos nuestros favorecedores, tanto de esta Plaza como por los de las más importantes de nuestra extensa influencia comercial.

La bondad de nuestros carbones y nuestra sin igual organización comercial, queda demostrado con el reciente éxito obtenido en la SECCION DE VENTAS AL POR MAYOR en casi todas las Plazas de España, donde hemos sido acogidos con verdadero cariño e interés por los almacenistas y consumidores de carbones minerales.

Nuestra gran obra no queremos verla terminada hasta conseguir para nuestros clientes y, muy especialmente, para los de esta Plaza, para quienes somos y debemos mucha parte de nuestro éxito, unos precios que al darlos a la publicidad, han de causar el asombro de todos. Estos confiamos poder ofrecerlos muy en breve, tan pronto como de una manera oficial tengamos confirmada una importante bonificación en los trasportes. Concesión que por derecho propio nos corresponde, por haber sido calificados con el NUMERO UNO de los receptores de combustibles minerales.

En beneficio de sus intereses nos permitimos aconsejarle, haga durar sus existencias unos días más, para poder participar de nuestras nuevas cotizaciones, las cuales han de eliminar toda posible competencia.

BENITO PEIX

ALMACENES Y OFICINAS: CARRETERA DE LEDESMA, 5 Y 16. TELEFONO 1.904.—ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.—REPRESENTACION Y DEPOSITO DE LOS INSUPERABLES CEMENTOS "TUDELA-VEGUIN" Y "CANGREJO"



SERVICIO A DOMICILIO

EN AUTO-CAMIONES Y CARROS

:: DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL ::



